

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. Regino del Río Martín

D. Ángel A. Naranjo Espinosa

D. José María Flores García

D. Juan José Martín López

D^a María Jesús Flores García

Señores/as Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. Eusebio Manjarrez Castaño

D^a Yolanda Castaño Quevedo

D^a Mercedes Giner Llorca

D. Faustino Pérez Barajas

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Antonio Nombela Álvarez

D. Antonio Rodríguez López

D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor

D^a Iluminada Palomo González

D. Pedro Martín Hernández

Interventor-Acctal

D. Fernando Escalonilla García-Patos

Secretaria-Acctal

D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las veintiuna horas con dieciséis minutos, del día nueve de septiembre del año dos mil diez, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D^a. M^a del Rosario Serrano Marcos.

El señor Alcalde dice que se va a celebrar el Pleno Ordinario del día 9 de septiembre del 2010, comenzando por el primer punto del día.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

El Sr. Alcalde dice que hay dos actas pendientes de aprobación por el Pleno, la de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de junio y la de la sesión ordinaria del 8 de julio, de 2010.

A continuación el Sr. Alcalde pregunta si en el acta tienen los Sres. Concejales alguna observación que hacer.

El Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín dice que en el acta de la sesión ordinaria del día 8 de julio de 2010, en la página nº 8 al final, pone la frase: *“El señor Alcalde le dice que se le contestará convenientemente en el próximo Pleno Ordinario”*, la cual debe suprimirse porque no se hizo ninguna pregunta.

En votación ordinaria y por unanimidad resultan aprobados los borradores de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 24 de junio, y de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio, de 2010 con la rectificación arriba mencionada, sin darles lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

2º. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.-

El Sr. Alcalde solicita a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista que proceda a dar lectura de los decretos cuya copia desea le sean remitidos por el Ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista, D. Antonio Nombela Álvarez, diciendo que los compañeros que faltan del Grupo Municipal Socialista es debido a causas particulares. A continuación solicita copia de las siguientes Resoluciones:

1º. Jurídicas números: 272Bis, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 282, 283, 287, 288, 291, 293, 297, 298, 299, 302, 303, 305, 307, 308, 314, 314Bis, 318, 319, 322, 323, 329, 336, 342, 343, 346, 349, 351, 355, 355Bis, 356, 357, 358Bis, 362.

2º. Económicas números: Todas.

3º. Resoluciones de Primera Ocupación y Obra Menor: Todas.

4º. Resoluciones del Instituto Municipal de Deportes: Todas.

Se facilitará a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca copia de los Decretos solicitados.

*Abandona la sesión el Sr. Concejales del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 21:30 horas.

3º CUENTA GENERAL 2009.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *"DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

Toma la palabra el Sr. Concejales de Hacienda D. Juan José Martín López informando que habiendo estado expuesta y sometida a información pública esta Cuenta General 2009 y no habiéndose presentado alegaciones a la misma se trae la siguiente propuesta de Alcaldía a esta Comisión:

"Considerando la formada Cuenta General del ejercicio 2009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Intervención emitido sobre ella, e informada por la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 27 de Mayo de 2010.

Considerando que la misma se expuso al público mediante anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 134, de 16 de Junio de 2010, sin que se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 14 de Julio de 2010.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Torrijos, correspondiente al ejercicio 2009.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.”

Tas varias intervenciones por parte de los asistentes a la Comisión, por la Presidencia se somete a votación la propuesta de Alcaldía, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 4 abstenciones del Grupo Municipal Socialista”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“En el mes de mayo cuando dimos cuenta de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2009, ya indiqué en una de mis intervenciones que en este último cuatrimestre del ejercicio llevaríamos a su aprobación la Cuenta General, hoy en este pleno vamos a llevar, si a bien lo tienen los grupos, la aprobación de esta Cuenta General y por eso voy a ser muy grafico y voy a tratar de evitar ofuscamientos en la bancada socialista, y a tratar de evitar esa oscuridad en materia económica que suele demostrar el Partido Socialista en lo que a estos temas y estas materias se refiere. De todos modos, arriesgándome al insulto que se me pueda verter desde la oposición, o que se me pueda llamar cretino desde la bancada socialista, recordarles que si en mayo ya dijimos que la economía española había sido intervenida por los países europeos y que había sido recomendada también la intervención por los Estados Unidos de América, esto se ha demostrado en fechas recientes que no ha dejado de ser completamente cierto, se ha hecho pública la conversación telefónica que mantuvieron el Presidente de los Estados Unidos el señor Obama con el Presidente de España el señor Zapatero, en la cual de forma muy tajante le dejó claro que la economía española estaba quebrada, cuatro meses después la situación económica no ha variado, continua exactamente igual, y desgraciadamente los datos de paro y de desempleo tienden a ir todavía a peor, nos acercamos ya a la barrera de los cinco millones de parados. Con respecto a la Cuenta General que es el punto de hoy, decir que la Cuenta General es el documento económico final de un ejercicio que debe ser sometido a la consideración de este Pleno para que quede aprobado y en el que deben de aparecer todas y cada una de las entradas y salidas de dinero que ha habido durante el ejercicio que se está aprobando de esta Cuenta

General, no solamente deben de figurar las entradas y salidas de dinero, si no que deben de quedar justificados esos movimientos económicos con un apunte contable, es decir, existir un comprobante que debe de estar perfectamente regulado con la normativa legal vigente; podríamos, haciendo un símil médico, compararlo con un TAC de la salud económica de un Ayuntamiento, conociendo esta Cuenta General vamos a saber si el Ayuntamiento ha cumplido con todas sus obligaciones que tiene contraídas con los proveedores, originales de facturas que se han pagado, listado de subvenciones concedidas, pagos efectuados por labores de mantenimiento en los edificios municipales, en las vías públicas, en el alumbrado, etc., así como también las posibles mejoras que se hayan podido realizar en ese tipo de instalaciones o viales públicas. En la Cuenta General también tenemos que reflejar la relación de todo el personal que trabaja para el Ayuntamiento, así como sus retribuciones y el porqué de cada una de ellas, porque además en la Cuenta General no solamente se informa de cómo gastamos el dinero, además informamos de cómo ingresamos ese dinero, de donde viene y que cantidad hemos recibido, las subvenciones que hemos percibido, las ayudas que se nos han dado desde otras Administraciones, la relación de personas y entidades que pagamos los impuestos en el municipio, las tasas que pagamos los torrijeños por las inscripciones por las distintas actividades que organiza el Ayuntamiento, los créditos bancarios que puedan estar sometidos a control si se hubiera producido endeudamiento por parte el Ayuntamiento. Además, la Cuenta General viene a reafirmar si el presupuesto que se confeccionó al principio del ejercicio está bien ajustado a todos los niveles y contablemente está también ajustado; todo eso es lo que compone la Cuenta General de un ejercicio, y es que no debemos de olvidar, que los dineros que manejamos en las Administraciones públicas es el dinero de todos los ciudadanos, es el dinero de los torrijeños, así como el de todos los españoles a través de las distintas Organizaciones y Administraciones que vienen a darlos subvenciones y colaboraciones. La Cuenta General en la que explicamos cual es el estado económico del Ayuntamiento a 31 de diciembre nos dice también cuales son nuestros deudores, cuales nuestros acreedores, cual es el valor que tiene el patrimonio municipal, y más en un municipio como Torrijos con un patrimonio municipal moderadamente elevado, cuantos ingresos se han recibido, cuanto hemos gastado en cada uno de los servicios, distinguiendo en esos gastos, si son de personal, de suministros, de inversiones o de materiales. Una vez dicho esto, que creo que es conveniente recordar, porque incluso a los mismos Concejales se nos puede olvidar en que consiste una Cuenta General, tenemos que decir a que se refiere esta Cuenta General en cuanto a Torrijos estamos tratando. Iniciamos el ejercicio 2009 con un presupuesto de 10.084.000€, concluimos el ejercicio 2009 con un presupuesto total final de 16.724.000€, y gracias al superavit que obtuvimos de un 1.153.000€, ya que cumplimos de forma, más que evidente, el principio de estabilidad presupuestaria en las Administraciones públicas como se nos exige, pudimos obtener un superavit de Tesorería de 4.676.000€, que teniendo en cuenta el exceso de financiación afectada que teníamos en el Ayuntamiento en el ejercicio 2009, a 21 de diciembre, que ascendía a 2.894.000€ y restándole igualmente los excesos de dudoso cobros, que entiendo que seguramente con detalle nos explicara el Portavoz en materia económica del Grupo Socialista para ver de donde procede esos derechos de dudoso cobro, pues gracias a estas gestiones

obtuvimos un remanente total de Tesorería para gastos generales de 902.000€, de los cuales, 289.000€ están destinados para inversiones, debido a que se han producido por la enajenación de suelo público y que están obligadas a incorporarlas en el presupuesto si es necesario, única y exclusivamente, para inversiones, y un total de 613.000€ para poder incorporar en este ejercicio 2010 de remanente de Tesorería de gastos generales, que de hecho ya hicimos una primera modificación presupuestaria en el mes de mayo, y avanzo que si todo va bien, seguramente en el mes de octubre conjuntamente con las Ordenanzas Fiscales podamos llevar a efecto si así lo tienen a bien los Grupos, la modificación presupuestaria de la parte correspondiente que nos toque para finalizar el ejercicio. Además, hemos conseguido en estos tres años de legislatura reducir la deuda un millón de euros, nos la encontramos en tres millones y medio, está ahora mismo en torno a dos millones y medio, lo que representa un 30%, la cogimos en 42%, la hemos reducido doce puntos, y la verdad es que si tomamos en cuenta lo que nos permite la ley, que es un endeudamiento del 125%, y si nos referimos incluso a la tabla que ha hecho pública en estos últimos días el Ministerio de Economía y Hacienda, de lo que a Entidades solventes se refiere que dice que las Entidades solventes son aquellas que tienen un 75% de deuda con respecto a lo que son los ingresos corrientes del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que estamos en un 30%, podemos considerarnos como un Ayuntamiento solvente, muy solvente; tenemos una deuda muy reducida porque se ha ido reduciendo en estos últimos años. Además de ser el Ayuntamiento solvente, también es un buen pagador como lo reconocen los proveedores, estamos pagando con regularidad a todos aquellos que realizan un trabajo para el Ayuntamiento, y también somos buenos pagadores en lo que a las nóminas de los trabajadores se refiere, porque aquel que presta un servicio o trabaja para el Ayuntamiento quiere cobrar con regularidad, y lo estamos haciendo todos los meses sin mayor incidencia, cosa que sabemos todos que cada día se hace más complicado a Administraciones, que se les hace muy complicado pagar las nóminas de sus trabajadores. Además somos un Ayuntamiento que a día de hoy, incluso con la crisis económica que nos acecha, estamos consiguiendo mantener todos y cada uno de los servicios que estamos prestando a los ciudadanos de Torrijos, no solo mantenemos servicios, sino que en la medida de lo posible incrementamos todo aquello que es conveniente, y que podemos económicamente y presupuestariamente aplicar y ampliar en los distintos departamentos y en las distintas concejalías. Seguro que en materia económica se podría hacer mejor, nosotros no tenemos ninguna duda de ello, pensar que lo estamos haciendo perfecto sería de necios, pero si creemos que por lo menos en gestión de materia económica que realiza el Ayuntamiento de Torrijos, es la que creo, en mi modesta opinión, que quieren tener los ciudadanos, porque quieren tener un Gobierno con unas áreas económicas que sean coherentes, que sean previsibles, que sean austeras, que no despilfarran y que estén al orden de las necesidades de los ciudadanos, creemos que nosotros estamos cumpliendo con ello y por eso llevamos a la aprobación la Cuenta General del ejercicio 2009, en la que como ya he dicho, tuvimos un

superavit, es decir, estamos perfectamente equilibrando los ingresos y los gastos, incluso superamos los ingresos a los gastos, por lo que tenemos un superávit de 1.153.000€ y un remanente de Tesorería de 902.000€, por lo cual creo que a los dos Grupos nos debe llevar a la satisfacción de que las cuentas económicas del Ayuntamiento de Torrijos sean buenas, y creo que no debe de haber ningún problema para que ambos Grupos votemos a favor de este punto del orden del día.”

**Se incorpora a la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, siendo las 21:35 horas.*

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“No nos vamos a ofuscar porque la intervención del señor Portavoz del Grupo Popular, parece que aunque pone como antecedente que no quiere que nos ofusquemos, nos lo dice para intentar ofusarnos. Intentaremos contestar a la intervención del Portavoz de los Servicios Económicos del Ayuntamiento con datos bajo lo que es nuestro punto de vista, supone lo que es la liquidación económica del año 2009 del Ayuntamiento de Torrijos, El Portavoz del Grupo Popular ha empezado su intervención haciendo referencia a temas de política y economía nacional, ha vuelto a repetir que la economía española está intervenida, una palabra que dijo ya también en el último o penúltimo Pleno, yo desde mi punto de vista si le quería contestar si también están intervenidas otras economías europeas cuyos gobernantes están tomando medidas parecidas y similares a las que están tomando en España el Gobierno Socialista, por ejemplo en Alemania pues se van a reducir 15.000 funcionarios públicos, se va a congelar las pensiones y el gasto, se va a reducir el déficit hasta el año 2013 en 80.000 millones de euros, eso nos suena a medidas que se están tomando en España, o como por ejemplo el primer Ministro del Reino Unido, donde dice que se van a congelar los salarios de los funcionarios durante dos años, las pensiones también se van a congelar, se va a intentar ahorrar 30.000 millones de libras anuales que son aproximadamente unos 40.000 millones de euros, se va a subir el IVA al 20%, aquí se ha subido al 18%, yo me pregunto si también el Partido Popular va a hacer una campaña de recogidas de firmas en el Reino Unido para protestar por esa subida el IVA, ahora recuerdo que está en el 17,50%, en Italia por ejemplo el primer Ministro está tomando medidas similares, no digamos en Francia, donde ayer le hicieron al Presidente la cuarta huelga General. Decir, que estas medidas son medidas de todos los gobiernos responsables de la gestión pública en toda Europa, y se están tomando porque son medidas que han acordado a nivel general en Europa, y por tanto en España también. Por otra parte, son las medidas que el propio señor Rajoy le dijo al Presidente Zapatero en una entrevista que tuvieron en el mes de mayo que tenía que tomar, y después cuando el Presidente lo anunció en el Congreso cuatro días más tarde, el Partido Popular y su Presidente no estaban de acuerdo, cuando cuatro días antes se las había propuesta al Presidente. En fin, creo que esos son temas de política nacional, y mejor que lo discutan los diputados nacionales. Con respecto a lo que hoy nos trae a este Pleno que es la Cuenta General del año 2009, como ha dicho el señor Portavoz se trato en la Comisión Informativa de mayo, después como establece la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ha estado expuesta y sometida a información pública, y ahora debe someterse al Pleno para aprobarla antes del 1 de octubre y remitirla al Tribunal de Cuentas antes del 15 de octubre como establece la Ley. Estamos por tanto tratando de cómo se ha realizado la gestión económica del Ayuntamiento en el año 2009, y bueno lo que ocurre es que por circunstancias de fechas tenemos que tratarlo casi cuando está terminando el 2010; se trata del expediente y los documentos contables que reflejan la situación del ayuntamiento en cuanto a entradas y salidas, ingresos y gastos, y los documentos contables como consecuencia de la gestión política realizada por el Equipo de Gobierno a lo largo del año 2009, partíamos de un presupuesto inicial de 10.084.000€, el presupuesto definitivo ascendió a 16.724.611€, es decir, sufrió un incremento el presupuesto del 67%, y también el presupuesto inicial ha tenido 21 modificaciones presupuestarias, de las cuales la gran mayoría han sido para incorporar al presupuesto las subvenciones que han venido de la Junta de Comunidades, de la Diputación, y de otras Instituciones o Administraciones superiores, concretamente de la Junta en el año 2009 al Ayuntamiento de Torrijos ha recibido 1.800.000€ en subvenciones y transferencias para los distintos programas y servicios municipales, es decir, que la Junta ha aporta al Ayuntamiento de Torrijos el 18% de su presupuesto, este dato lo resalto porque viene a desmontar cualquier afirmación en alguna ocasión se haya podido realizar, con respecto a posible discriminación de la Junta al Ayuntamiento o Ayuntamiento del Partido Popular, desde luego entiendo que con el Ayuntamiento de Torrijos no podemos decir eso, porque han llegado 1.800.000€ el año pasado procedente de la Junta y que gustaría escuchar del señor Portavoz el reconocimiento a estas aportaciones de la Junta que hace al Ayuntamiento y todos los torrijeños. El resultado final presupuestario, como ha dicho el Portavoz, arroja unas cifras determinadas, de las cuales las más significativas son el remanente de Tesorería que es lo que ha sobrado del año anterior y queda disponible para poder incorporar al presupuesto del año siguiente, por tanto es fundamental porque viene a decirnos la capacidad que tiene el Ayuntamiento para poder utilizar dineros que se pueden incorporar al presupuesto siguiente, es decir, al presupuesto del año 2010, este remanente de Tesorería del año 2009 ha sido de 902.643€ una vez retraído del remanente total los derechos de dudoso cobro que son 878.611,75€ y del remanente con financiación afectada, es decir, que ya está comprometido y contratado que son 2.894.803€, por tanto, lo que nos queda son 902643€ de los cuales 612.824€ son para gasto corriente y 289.818€ son para inversión, quiero añadir que en la situación actual, después de las modificaciones presupuestarias realizadas por el Equipo de Gobierno queda aproximadamente 140.000€ para gasto y 206.000€ para inversiones de ese remanente de Tesorería. Me gustaría también hacer referencia a como ha evolucionado esta partida en los últimos años, concretamente el año 2008, este remanente para gastos e inversiones fue de 1.938.800€ y el año 2007 fue de 2.232.787€, hay también otra cifra importante que es necesario resaltar, y es que en los fondos pendientes de aplicación que están también en las cuentas municipales, de 2.550.609,91€ que son fondos procedentes de la venta de las parcelas del polígono industrial

La Atalaya, y que están en una cuenta del Ayuntamiento reservados para poder utilizarlos en inversiones y en aquellos supuestos que marca la LOTAU, y que marca la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha. Respecto a esa comparativa que hacia de los últimos años del remanente de Tesorería, mirando las cifras se puede extraer unas series de conclusiones, concretamente a mí me preocupa esa cifra por lo siguiente, porque con el Partido Popular la gestión económica del Ayuntamiento ha bajado más de 1.000.000€ esa cifra en el último año, es decir del año 2008 que estaba en 1.900.000€ a 900.000€ en este año 2009, ha bajado más de 1.000.000€ este remanente en el último año, y en los últimos dos años ha bajado más de 1.300.000€, que significado tiene estas cifras, pues es muy sencillo, y es que en el año 2009 el Partido Popular en el Ayuntamiento de Torrijos se ha gastado lo que tenía presupuestado para el año 2009 y mucho más de los que tenía del remanente del año 2008, porque para el año 2010 solamente quedan 612.000€ para gastos generales, pero que como digo, la gran mayoría ya está aplicado en las modificaciones presupuestarias aprobadas en este año; por tanto, lo que significan estas cifras es que ustedes gastan mucho más de lo que ingresan en la situación actual, han bajado el remanente de 2,2 millones a 612.000€ en el año 2009, han gastado hasta el 31 de diciembre del año 2009 cuatro millones de los 6,5 millones que les dejamos de beneficio del polígono industrial La Atalaya, han gastado también los 2,3 millones de euros del Plan E del año 2009, están gastando, lógicamente, este año también 1,3 millones del Plan E del año 2010, y la verdad es que los torrijeños están viendo que muchos de estos gastos que están haciendo son de poca o nula utilidad para los torrijeños. Como consecuencia de estas cantidades y de estos razonamientos me lleva a pensar que ustedes poco a poco están descapitalizando las arcas municipales, y de que nada sirve después que luego hagan un presupuesto donde se inflan los ingresos para que cuadre las cifras, de nada sirve poner menos gastos de los que de verdad se hacen, porque se sabe que luego son imprescindibles de realizar, y ello a pesar de los trucos y de las trampas que han hecho en los dos últimos presupuestos para, por ejemplo, alargar el plazo de amortización de la deuda, y dejar de pagar deuda en ese año, derivándola a años venideros y de esa forma le cuadran los números de gastos, pero sin embargo dejan ahí la deuda pendiente. Señor Alcalde, ustedes están despilfarrando todo lo que nosotros les dejamos, quiero recordar que nosotros en el remanente de Tesorería, en el acta de arqueo cuando se produjo el relevo del Ayuntamiento, se quedaba con 4,3 millones de euros en las cuentas municipales, se quedaban con 800.000€ ya en el mes de julio el remanente para gastos, es decir, en el mes de julio después de haber hecho nosotros dos modificaciones presupuestarias quedaba más remanente que el que queda actualmente en el mes de enero, y además, les dejamos 6,5 millones de euros de la venta de las parcelas del polígono industrial La Atalaya, es decir, nosotros les dejamos limpios de polvo y paja 1.800 millones de pesetas, además de eso, han dispuesto de 3,6 millones de euros de los Planes E del año 2009 y del año 2010, además de eso, ustedes estos años nos han aumentado las tasas y los impuestos que nos han aplicado, hay que recordar el impuesto de las plusvalías, las tasas del agua, el alcantarillado, el impuesto del IBI, que como todos recordamos el año pasado el Alcalde por decreto, sin encomendarse a nadie firmó la revalorización de los valores catastrales de todas nuestras viviendas, de todos nuestros pisos, y de

todas las naves industriales, de todos los bienes inmuebles del municipio de Torrijos, y que eso nos está suponiendo a todos los torrijeños una subida aproximadamente entre el 10% y el 15% todos los años durante 10 años, con lo cual se va a producir una subida acumulada de más del 150% a lo largo de estos diez próximos años si no lo remedia, y si no nos atiende, y si el Equipo de Gobierno no es capaz de resolver ese tema que en el penúltimo Pleno aprobamos por unanimidad pidiendo al Catastro que tuviera a bien reordenar un poco esta cosa para tratar de solucionar aquella decisión, bajo nuestro punto de vista, tan irresponsable que el señor Alcalde tomo sin encomendarse a ningún informe técnico, ni a ninguna participación de los Grupos municipales, ni siquiera de los Técnicos municipales. Además, muchos de estos dineros ustedes se lo gastan en cosas inútiles, si es verdad que hay alguna cosa que es útil, pero muchas en cosas inútiles como por ejemplo, pagar horas extras de forma desproporcionadas, multiplicando por diez lo que marca el Estatuto de los Trabajadores, también en contrato de asesorías, para hacer asesorías inútiles y engañosas, para pagar sus sueldos millonarios, contratar también a personas de su entorno político y de la Ejecutiva Local del Partido Popular, si todos miramos la gente que trabaja en el Ayuntamiento o en empresas que trabajan para el Ayuntamiento y nos miramos las fotos de la Ejecutiva del Partido Popular de Torrijos pues veremos que hay siete u ocho personas que están trabajando en el Ayuntamiento, además algunas de ellas sin haber pasado ningún tipo de concurso ni oposición para cubrir las plazas. También se gastan el dinero en despedir a trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento a los cuales hay que pagarles las indemnizaciones, y además hay que pagar a los abogados que van a los juicios en representación del Ayuntamiento cuando nos denuncian esos trabajadores; también se lo gastan en pagar facturas prescritas que no deberían haberse pagado, y sin embargo hay algunas otras que están todavía pendiente de pagar desde hace unos años; se lo gastan, por ejemplo, en tener un contrato de limpieza de edificios de 335.000€ sin atender a nuestros requerimientos en algunas Mociones que hemos presentado para que se convocara un nuevo concurso donde estamos seguros que nos ahorraríamos entres 70.000€ y 80.000€ en ese tema concreto, pero ustedes no nos quieren hacer caso. En estas y otras cosas se están gastando el dinero de los torrijeños, como digo, están llevando la economía del Ayuntamiento a una situación muy preocupante a la vista de las cifras que arroja esta Cuenta General. Nosotros les dejamos, como he dicho, 1.800 millones de pesetas, y ustedes de momento van a dejar a la siguiente Corporación una deuda, en principio, 440.000€ que es la sanción que les ha impuesto el Ministerio de Medio Ambiente por vertidos no debidos de la depuradora municipal, que son 75 millones de pesetas. Quería hablar también de la deuda, en el sentido de que la deuda que tenemos es bastante baja, y más baja que podría estar si ustedes hubieran atendido pagando las anualidades el principal del capital, en lugar de haberse hecho esas operaciones financieras para derivar la deuda a los años venideros, lógicamente, la deuda se puede mantener en lo que estaba en 2,5 millones de euros porque ustedes no han tenido que acudir a ninguna operación de

Tesorería y de crédito porque han podido hacer todas las inversiones de estos tres años por los fondos que nosotros les hemos dejado en el Ayuntamiento, los 6,5 millones de euros, de los cuales ya han gastado 4 millones de euros, y además les han venido 3,4 millones de euros de los Planes E, los llamados Planes Zapatero, del año 2009 y 2010 para hacer todas las inversiones, por lo tanto, esa es la razón por la que el Ayuntamiento de Torrijos actualmente está en una deuda aproximadamente entre el 30% y el 40% de los ingresos corrientes. Efectivamente, nosotros ahora mismo podríamos entrar en cualquier operación financiera puesto que como se acabó ayer, la Ministra de Economía ha indicado que los Ayuntamientos cuya deuda sea menor del 75% de los ingresos corrientes, podrán acudir a esas operaciones para poder financiar inversiones en los años venideros, por tanto, yo creo que es otra buena noticia de este Gobierno, para muchos Ayuntamientos y concretamente para el Ayuntamiento de Torrijos para el caso en que haya que hacer alguna operación para llevar a cabo inversiones de las que son necesarias hacer que ustedes no han acometido hasta ahora. Anunciar que nuestro voto por todas estas cuestiones que he dicho va a ser negativo.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, el cual expone:

“Después de una intervención de casi media hora en la que se ha criticado la acción del Gobierno y ensalzar la labor de Zapatero ¡válgame Dios!, comparar la economía Española con la economía de Gran Bretaña, de Italia, de Francia y de Alemania con un paro de un 10%, nosotros con un paro que supera un 20%, ¿ustedes siguen confiando en el oráculo del señor Zapatero?, ¡por favor, vuelvan a la realidad!, estamos en una situación económica en lo que menos preocupa, en un momento dado, es la aportación incluso que tengamos que hacer los españoles para salir de esto, lo más importante es que los españoles tengan un puesto de trabajo, que hay más de cinco millones de parados, en eso es en lo que hay que centrarse, como pueden ustedes encima vanagloriarse de las medidas económicas llevadas a cabo por un señor que solo las ha llevado a cabo porque ha recibido una llamada telefónica del Presidente de los Estados Unidos, el cual no se quiere ni hacer la foto con el, seamos serios, pero es que además señor Pérez Barajas, los que venimos a todos los Plenos, usted ha sido el que aquí en este mismo salón de Pleno ha dicho, ¡es que la economía española no está en crisis, es ralentización, y al final ha tenido que reconocer que hay una crisis económica, pero es que además, poco a poco credibilidad cero. La verdad, es que no tengo mucha intención de complicarme, porque se ha hablado, incluso en las Comisiones Informativas, con respecto con lo que es la Cuenta General del Ayuntamiento de Torrijos, ustedes dejaron según dice 1.800 millones de pesetas, ¿sabe usted cuanto ha dejado de ingresar el Ayuntamiento de Torrijos en estos dos últimos años por obras?, 1.000 millones de pesetas, eso significa que según su oráculo tendríamos que haber cerrado el chiringuito y habernos marchado, ¡esa es la verdad!, porque los ingresos por obra ustedes llegaron a ingresar en un año, en el 2006, 3,5 millones de euros, en este año el Ayuntamiento en el mejor de los casos ingresará 350.000€, que quiere decir eso, de donde sale el dinero, si encima no nos estamos endeudando pues lógicamente tenemos que tirar de los recursos municipales, igual que ustedes lo hicieron; cuando alguien les oye

hablar de irresponsables, ¿desde cuando pueden llamar irresponsable al Alcalde?, ustedes que han contraído el 85% de la deuda viva existente en este Ayuntamiento, ¿le llaman irresponsable al Alcalde?, ¿ustedes hablan de despilfarro!, ustedes que se gastaban 700.000€ en festejos, ¡vamos a ser serios!, que estamos en una crisis económica, que el Ayuntamiento de Torrijos ha dejado de ingresar mucho dinero, no hay servicios que hayan desaparecido, los funcionarios y laborales de este Ayuntamiento cobran religiosamente sus nóminas, todos los proveedores del Ayuntamiento cobran los trabajos que han realizado, ¡que ha habido una reducción en el remanente de Tesorería!, es que si de verdad obtuviéramos mayor remanente de Tesorería en el año 2009 y el 2008, sería para que nos sacaran en hombros del Ayuntamiento, ¡seamos realistas!, esto es una crisis económica, ¡es que ustedes si hubieran gobernado no tendrían reducción en los ingresos!, ¡es que ustedes se hubieran sacado de la manga una plaza de toros ficticia, como la que ya no sabemos que tenemos por ahí!, pero si es que no tenemos ingresos por obras porque no se construye, o es que se han olvidado de pasear por Torrijos por eso no se han dado cuenta de que no hay construcción, ese es el problema, y ese problema nos lo tiene generado el Presidente del Gobierno, y además ahora en las últimas fechas nos ha mandado una cartita en la que nos dice que nos va a reducir 150.000€ la participación en los tributos del Estado por que se equivocó en el año 2008 en la estimación del dinero que nos tenía que dar a los torrijeños y ahora nos quita nuestro dinero. Habla usted de sanciones económica, ¡que deuda les estamos dejando nosotros!, una sanción se tiene que pagar cuando es firme, mientras que no son firmes no se pagan, el día que lo sea hablaremos; ustedes están deseando que el Ayuntamiento de Torrijos sea sancionado, igual están colaborando para que el Ayuntamiento de Torrijos, digamos, no reciba alguna cosita que nos pueda venir de otras Administraciones. Usted me habla del Estatuto de los Trabajadores, ¿usted sabe quien regula a los trabajadores del Ayuntamiento?, si usted era el Concejal de Personal si no recuerdo mal cuando se aprobó el Estatuto Básico de los Trabajadores, el Estatuto Básico de los Trabajadores regula el régimen de los Trabajadores de la Administración Pública no el Estatuto de los Trabajadores, y si tienen que hacer horas extras las hacen, no se regula por 70, 80 o 90 horas que usted dice que pone en el Estatuto Básico de los Trabajadores, no intente derivar la conversación a temas que no son ciertos. Ya he oído hablar de esto demasiadas veces y vamos a cerrar el círculo de los famosos 700.000€ que ustedes dejaron de remanente de Tesorería en el 2007, llegamos nosotros, se lo recuerdo a todas las personas que están aquí, el día 16 de junio del año 2007, había un desfase entre los ingresos y los gastos de 3 millones de euros, llegados al final del ejercicio conseguimos remontar esa diferencia entre los ingresos y los gastos y aún así, obtuvimos un 1.700.000€ en el remanente de Tesorería, ustedes disponían de 2.200.000€ de remanente de Tesorería procedentes del ejercicio 2006 para incorporarlos en el 2007, ¡que manirroto somos!, 21 modificaciones en el año 2007 y 23 en el año 2006; año 2007, fíjese, ustedes incorporan a crédito antes de que nosotros entrásemos en el Ayuntamiento 1.500.000€ de 2.200.000€, lo demás se lo dejan al que venga detrás, y que ocurre que

nosotros llegamos al Ayuntamiento el 16 de junio, la Fiesta de la Sementera en septiembre, y ¡sabe lo que teníamos de presupuesto!, 39.000€, se habían gastado el señor Arevalillo en el primer semestre en Festejos 450.000€, ¡saben ustedes cuanto nos gastamos nosotros en ese tiempo de 6 meses!, 250.000€, esa palabra de despilfarro se la oí yo a usted también en el año 2007, ¡sabe usted cual es el presupuesto que tenemos hoy para Festejos!, 250.000€, ¡sabe a que año nos retrotrae la partida de Festejos!, al año 2003, por eso es de alabar la labor del Concejal de Festejos, estamos aplicando en el ejercicio 2010 por austeridad y previsión que es lo que quieren los ciudadanos, un presupuesto que es idéntico o un pelín mayor que el del 2003, o sea siete años después, y después le dirán al Concejal que hay que gastarse más dinero en Festejos porque en una de sus Mociones que hoy presentan lo dicen, olvidándose del 20% de desempleo que hay en este país. Saben en que tuvimos nosotros que gastar esos 700.000€ cuando nosotros entramos, fíjese, en Festejos el día 22 de junio tuvimos que suplementar 150.000€ porque con 39.000€ no había ni para contratar dos orquestas para las Fiestas, tuvimos que suplementar 20.000€ para la piscina cubierta, para los servicios que ustedes no habían sido capaces de pagar en el primer semestre, y sabían que tenían que pagarlos, porque cuando los servicios prestados son superiores a los contratados hay que pagar más, tuvimos que suplementar 20.000€ para la magnífica instalación que nos dejaron de la piscina de verano, esa piscina que ustedes les sirve de crítica para todo, ¿recuerdan como nos la dejaron en el año 2007?, tuvimos que suplementar 20.000€ para arreglarla, y luego nos critican, incluso, porque se abriera más tarde esa piscina; el 13 de septiembre tuvimos que suplementar la partida de estudios técnicos porque se iba a desarrollar la segunda fase de la calle Puente y la plaza de San Isidro, ustedes hubieran hecho estas obras sin estudios técnicos, sin proyectos, pues tuvimos que hacerlo, porque estaba ya previsto y ustedes hubieran tenidos que incrementar también; en acontecimientos deportivos 10.000€, aquí está el Concejal de Deportes que les puede decir que el día de la bicicleta celebrado por ustedes en tiempo de campaña electoral, lo tuvimos que pagar nosotros, ni siquiera lo tenían presupuestado, otra de las de “en enero me dedico a hacer campaña”, tuvimos que suplementar el famoso coche de policía, que tanto circo ustedes montaron, 5.000€ porque le dieron una subvención y se olvidaron de que el Ayuntamiento de Torrijos tenía que aportar 5.000€ de las arcas, lo tuvimos que aportar nosotros; nos vamos al 8 de noviembre, modificación presupuestaria 21, tercera del Partido Popular, 18 del Partido Socialista, tuvimos que incorporar 10.000€ para Deportes, tuvimos que incorporar 5.000€ para pagar las primas de los seguros, porque todo el mundo sabe que en las Fiestas del Cristo hay que pagar unos seguros, y nos habían dejado la partida a cero, es que claro eran días antes de las elecciones y no podían quedar deslucidas. Para indemnizaciones a los ciudadanos, indemnizaciones patrimoniales, 3.000€ que suplementar de una cantidad ingente de siniestros que se habían producido gobernando ustedes y lo afrontamos nosotros porque era nuestra obligación continuar y cerrar el ejercicio 2007; tuvimos que incrementar la partida de actos jurídicos 7.000€, 25.000€ en promoción empresarial, los contratos que ustedes habían dejado firmados y no los tenían contemplados en su presupuesto, tuvimos que meter 12.000€ en el Hogar del Jubilado, porque ustedes habían olvidado que el Hogar del Jubilado tiene una serie de gastos, y eso lo heredamos nosotros, gastos que procedían del

gobierno Socialista, en energía 57.000€, ; que imprevisión por parte del Partido Popular que se equivoca haciendo los presupuestos!, ¿es que el Partido Socialista no se ha equivocado jamás!. Las partidas tienen un inicio y un final, para eso a día de hoy gracias a Dios están los remanentes de Tesorería, y esperemos seguir teniéndolos y espero que el Grupo Socialista se alegre que el Ayuntamiento siga teniendo remanente de Tesorería, mal asunto sería si ustedes se alegraran de lo contrario. En Festejos tuvimos que suplementar 75.000€, como ya le he dicho antes, 150.000€ y 75.000€ un total de 225.000€, ustedes en Festejos se gastaron ese año 450.000€ en las Fiestas del Cristo, nosotros en la Sementera 250.000€, que son los que tiene el Concejal de Festejos para este año, que es lo que se gastó en el año 2003. En actividades culturales 10.000€, ya no esta hoy su compañero Concejal, pero es que le dejo al Concejal de Cultura a cero, porque se lo gastó todo en el primer semestre del 2007. En basuras, curioso, ustedes que van dando ejemplo de lo bien que hacen las cosas, 25.000€ nos costo el tener que suplementar la partida de basuras, también se equivocaron ustedes en prever los gastos que iba a suponer el Consorcio de recogida de basuras. En reparaciones de instalaciones, 30.000€, y esto suma y sigue. Ya saben ustedes en lo que tuvimos que gastarnos el dinero, usted esta en contra de todo ello, creen ustedes que este Gobierno cuando tomó las riendas en el año 2007 despilfarró el dinero, piensan que estos gastos no eran necesarios, o es que ustedes, como dice la señora Giner que despilfarramos totalmente el dinero, se hubieran alegrado si el Ayuntamiento de Torrijos no hubiera Festejos en el año 2007. Pero es que de verdad cuando ustedes hablan del dinero del polígono de La Atalaya, dinero que pertenece a los torrijeños, igual que el dinero del Plan E no es el dinero del señor Zapatero, es el dinero de todos los españoles, del endeudamiento que le ha supuesto esto a los españoles, que es lo que hoy estamos pagando los españoles, el endeudamiento del Presidente del Gobierno, el endeudamiento sin control; ese dinero de la enajenación de las parcelas del polígono La Atalaya, que usted ha dicho que ya hemos gastado 4 millones de euros, lo dice de una manera un poco extraña, para intentar decirle a la gente que estamos despilfarrando el dinero en gasto corriente, el dinero procedente de la enajenación de suelo público déjelo claro, para que los torrijeños lo escuche, el dinero de enajenación de suelo público solo se puede destinar a inversiones, así lo dice la LOTAU, y no hay que tener más duda, igual que nosotros cuando acabe esta legislatura el que venga detrás, seguramente tenga remanente de Tesorería y seguramente tenga dinero procedente de la enajenación de suelo público, que me quiere decir, que el que venga detrás no va a poder gastar ese dinero, ¿por supuesto!, porque los ciudadanos han decidido que gobiernen y que tenga la responsabilidad de dirigir las inversiones, y eso es lo que estamos haciendo, dirigir las inversiones. Para concluir, señor Pérez Barajas hemos recaudado desgraciadamente 1.000 millones menos de pesetas de lo que se recaudaba antes, hace dos años, esa es la autentica desgracia, y aún así hemos conseguido un remanente de Tesorería de 900.000€, hemos conseguido un superavit, cuadrar las cuentas municipales con 1.153.000€, pagamos perfectamente a nuestros proveedores,

ustedes contrataron el 85% de la deuda viva en este Ayuntamiento, nosotros la hemos reducido la deuda de un 42% a un 30%, y estamos entre las Administraciones más saneadas de este país, y lo que estamos haciendo ahora mismo es capear el temporal de una de las situaciones más delicadas que probablemente haya tocado vivir a una Corporación en este Ayuntamiento de Torrijos y que ojala no la tenga que vivir ninguna Corporación mas porque esa sería una buena noticia, que los torrijeños tienen trabajo, que ese es el objetivo y esa es la misión, la única obsesión que debemos de tener ustedes y nosotros, el empleo, no me compare las medidas de Inglaterra, de Francia y de Alemania que tiene un desempleo del 10%, nosotros estamos en cinco millones de parados.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual expone:

“Por supuesto que se las comparo, porque no se las voy a comparar, es que la cuarta huelga general que le han hecho al señor Sarkozy ha sido por amor al arte, no señor, porque también esta aplicando reducciones de déficit que implica sacrificios a los trabajadores, a los pensionistas y a los funcionarios, como aquí; que la diferencia es que aquí hay más paro que en esos países, por supuesto, pero al final las medidas que están tomando son las mismas. Por lo tanto, si aquí estamos con una economía intervenida, allí también lo están, si en España el IVA ha subido al 18%, en Inglaterra ha subido al 20%, estamos hablando de más subida en Inglaterra que en España. Nosotros, efectivamente, recaudábamos más señor Martín, usted nos viene aquí a contar una perorata, una historia de siete u ocho años del gobierno Socialista, yo me voy a remontar también a cuando gobernaba el anterior Partido Popular, ahora le explicaré lo que nos dejo a nosotros comparado con lo que le hemos dejado nosotros a ustedes. Efectivamente, nosotros recaudábamos en algún año hasta 1,5 millones de euros en licencias de obras, incluso un año 2 millones, pero es que nosotros les hemos dejado a ustedes 11 millones de euros para que hagan gasto e inversiones, en la cuenta del Ayuntamiento 4,3 millones de euros, más 800.000€ en remanente de Tesorería, que eso se puede utilizar para gasto, y para inversiones 6,5 millones de euros de la gestión del polígono La Atalaya, y nadie ha puesto en duda que ese dinero sea de todos los torrijeños, ¡por supuesto que sí!, como el dinero que ustedes se están gastando, o es el que se están gastando es suyo y por eso se lo gastan tan alegremente, todos los dineros que viene aquí son de todos los torrijeños, tanto los que vienen del Gobierno Central como los que vienen del Gobierno de Castilla-La Mancha. Nosotros no estamos haciendo ninguna campaña para que aquí deje de venir ninguna subvención, le acabo de decir que el año pasado, la Junta trajo a Torrijos 1.800.000€, como viene usted a decir que nosotros estamos haciendo campaña para que aquí no venga dinero, si sabe usted que estamos apoyando que venga dinero no solo para el Ayuntamiento si no para las Asociaciones de Torrijos, porque tiene usted esa mala costumbre de achacarnos a nosotros cosas que ustedes si que hicieron cuando estaban en la Oposición, ustedes impidieron que aquí viniera el Parque de Bomberos, y ustedes votaron en este Pleno una Moción nuestra en contra para que el Parque de Bomberos viniera a Torrijos, usted señor Martín no era Concejel entonces, pero si que lo era el Alcalde y votaron en contra para que fuera a Santa Olalla, ustedes si que

votaron en contra de cosas para que no vinieran infraestructuras a Torrijos, pero a nosotros jamás no va a ver votar en contra de una propuesta que usted haga para que venga una infraestructura a Torrijos, jamás, por lo tanto aplíquese el cuento. Nosotros, efectivamente, recaudábamos más pero les dejamos a ustedes 11 millones de euros, por lo tanto está mucho más compensado los ingresos que ustedes han tenido procedentes de la venta de las parcelas del polígono industrial que lo que nosotros pedimos de prestamos, porque en aquel momento, ¡cuando lo pedimos para que fue!, se lo voy a recordar, pues por ejemplo para comprar las parcelas donde luego hemos hecho el polígono industrial, para terminar la obra de la piscina cubierta de ustedes, del anterior gobierno, porque dejaron un proyecto sin terminar porque le faltaba el techo y el aire acondicionado de esa piscina, fíjese que piscina cubierta nos dejaron. También le voy a recordar otras cosas que ustedes nos dejaron como herencia, cuando nosotros entramos a gobernar en el año 1999, quiero recordarle que había una sentencia del Tribunal Supremo que condenaba al Ayuntamiento de Torrijos a 50 millones de pesetas por no tramitar correctamente el terreno de la Plaza de Toros, ¡si lo conocerá no!, pues de esos 50 millones de pesetas, 25 millones los tuvo que pagar nuestra Corporación Municipal, eso que significa, que nosotros no íbamos a pagar, las Corporaciones Municipales no son una línea que se corta y los demás empiezan de cero, por supuesto que ustedes tienen que seguir pagando las facturas de las obras y de los servicios como nosotros lo hicimos. Nosotros tuvimos que hacernos cargo de los 96 millones de pesetas que se llevó un señor del Ayuntamiento en su bolsillo, un contratado, el Recaudador Municipal se los llevo de la anterior legislatura antes de entrar nosotros. Claro es que si nos ponemos a recordar toda la historia del Ayuntamiento, hagámoslo de toda; hay que ver la diferencia de lo que nosotros les hemos dejado a ustedes que son 11 millones de euros que son 1.800.000 millones de pesetas contantes y sonantes en las cuentas, que ustedes lo pueden utilizar para gasto corriente un poco y para inversiones otro poco, y ustedes nos dejaron a nosotros 96 millones de pesetas que se los había llevado un señor por la mala gestión del Alcalde de entonces y de la gestión municipal de entonces, por lo tanto a cada uno lo suyo. Nosotros vamos a votar en contra de esta propuesta porque entendemos que es un gestión que esta, repito, descapitalizando al Ayuntamiento de Torrijos y mucho nos tememos que cuando llegue el mes de junio del año que viene y se haga el transito de Gobierno a la Corporación que venga, ustedes les deje otra vez más deudas que dinero en el Ayuntamiento. Se lo vuelvo a decir otra vez, yo no me quito mi parte de representar aquí a Zapatero, porque es el Secretario General de mi Partido, pero si yo represento a Zapatero, ustedes representan a otros señores de su Partido como Camps, o Jaime Matas, o otros más que no quiero decir.”

Tas varias intervenciones de los Portavoces de los dos Grupos Municipales, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por 9 votos a

favor del Grupo Municipal Popular y 8 votos en contra del Grupo Municipal Socialista.

4º APROBACIÓN DEFINITIVA DÍAS FESTIVOS 2011.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

Se expone por la presidencia en que consiste este expediente que se ha sometido ya a conocimiento de la Junta de Gobierno, quedando aprobado inicialmente en sesión ordinaria del mes de agosto como consecuencia del escrito remitido por la Delegación Provincial de Empleo, Igualdad y Juventud, Servicio de Trabajo, para remitir antes del 15 de agosto de 2010, las dos fiestas de carácter local para el año 2011 en este Municipio y que tendrán la consideración de retribuidos y no recuperables,.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se somete por la Presidencia a votación este asunto, dictaminándose favorablemente por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la Comisión, la adopción de los siguientes DICTAMENES:

PRIMERO: Ratificar el acuerdo de Junta de Gobierno, quedando aprobado definitivamente las dos fiestas de carácter local para año 2011 y que tendrán la consideración de retribuidos y no recuperables:

JUEVES 19 DE MAYO

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE

SEGUNDO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos a la Delegación Provincial de Trabajo y Empleo de Toledo, a Secretaría, a Intervención, a Servicios Técnicos Municipales y a los Sres. Concejales de Festejos, Régimen Interior y Personal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

5º REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Concejale de Cultura D. José M^a Flores García, el cual da cuenta de la propuesta de Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 2010, del siguiente tenor literal:

“El Archivo Municipal es el servicio que, dentro del Ayuntamiento, está encargado de la gestión y tratamiento de la documentación, su custodia y divulgación, haciéndole accesible tanto a los servicios propios del Ayuntamiento, así como a los ciudadanos. Todos los ciudadanos tienen derecho a obtener copias y certificaciones acreditativas de los acuerdos de las corporaciones locales y sus antecedentes, así como a consultar

archivos y registros en los términos que disponga la legislación de desarrollo del artículo 105 b) de la Constitución.

Por esta Alcaldía Presidencia se propone al Pleno Corporativo Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el “Reglamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Torrijos”.

SEGUNDO: Continuar con la tramitación de este expediente, sometiendo el mismo a información pública mediante inserción en el B.O.P, durante un plazo de 30 días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones por los interesados.

TERCERO: Si se presentarán alegaciones a este Reglamento, el Pleno dispone del plazo de un mes para resolverlas; si no se presentarán alegaciones se considerará definitivo el acuerdo plenario hasta entonces provisional, debiendo insertar el texto íntegro en el B.O.P; entrando en vigor el mismo día de su publicación.”

Continúa el Sr. Concejal explicando algunas de las modificaciones que se han realizado en el Reglamento de Archivo Municipal del Ayuntamiento de Torrijos, el cual fue entregado en la Comisión Informativa celebrada el día 2 de septiembre de 2010.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se somete por la Presidencia a votación este asunto, dictaminándose favorablemente por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la Comisión.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García, el cual expone:

“En principio agradecer la aprobación afirmativa del Grupo Municipal Socialista en este nuevo Reglamento. Es un nuevo Reglamento que viene a regular la necesidad del uso que dentro del Ayuntamiento y fuera de él tenemos los ciudadanos de la consulta de documentos; documentos que genera no solo los distintos departamentos del Ayuntamiento si no también, gracias a Dios de un pequeño archivo histórico que poco a poco vamos recuperando para el Patrimonio Histórico de Torrijos, y porco a poco van viniendo los investigadores a utilizar este archivo. Los distintos artículos que van desgranando del Reglamento van recordando las distintas circunstancias que se puede dar en el uso y la consulta de esta documentación y como solucionarlo, es para lo que sirve este Reglamento.”

*Se ausenta de la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, siendo las 22:10 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín el cual expone:

“Unas puntualizaciones solamente, la primera es que no nos de las gracias por el voto favorable porque lo podemos cambiar aquí, en la Comisión fue favorable pero aquí podríamos votar en contra; el voto va a ser favorable. Quiero hacer la siguiente puntualización, si se va a llegar a publicar tal cual,

habría que corregir una serie de cosas que luego se pueden puntualizar porque son cosas pequeña. También decir que donde aparece varias veces que se tiene que supervisar y que tiene que firmar el Concejal de Cultura, creo que si va a ser un documento que va a subsistir a los largo del tiempo, sería conveniente modificarlo en el sentido de poner el Concejal Delegado; me explico, porque donde se ponga que se tiene que ratificar por el señor Alcalde, un Alcalde va a ver siempre en una Corporación, mientras que un Concejal de Cultura puede o no haber, si ahora mismo se quiere poner Concejal de Cultura que se diga también Concejal Delegado del Área. Después del Pleno podría puntualizar esa pequeñas cosas que he dicho al principio!”

Se incorpora a la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, siendo las 22:16 horas.

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

*Se ausentan de la sesión los señores Concejales del Partido Socialista, D. Antonio Rodríguez López, D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor, D. Anastasio Arevalillo Martín y D. Antonio Nombela Álvarez, siendo las 22:17 horas.

6. PROPUESTA DE CESION DE USO (PUESTA A DISPOSICION), DE LOS TERRENOS AL SESCAM POR EL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA LA INSTALACION DE UN HELIPUERTO.

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Concejal de Urbanismo D. Ángel Naranjo Espinosa el cual da cuenta de la propuesta de Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 2010, del siguiente tenor literal:

“Dada cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo Municipal el 11 de enero de 2007, en relación con el Convenio, para la instalación del helipuerto en el Municipio de Torrijos, con objeto de atender a las necesidades y emergencias sanitarias que puedan surgir.

Que en Junta de Gobierno Local, celebrada el día 17 de marzo de 2010, se aprobó continuar con el Convenio anteriormente reseñado.

Por esta Alcaldía Presidencia se propone al Pleno Corporativo Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Iniciar el expediente de cesión (puesta a disposición) de los terrenos para la instalación de un helipuerto.

SEGUNDO.- Solicitar los informes jurídicos, económicos y técnicos a los servicios Municipales correspondientes para la tramitación de este expediente, de conformidad con el artículo 110 y siguientes del Reglamento de Bienes Inmuebles de Entidades Locales.”

Continúa el Sr. Concejal de Urbanismo D. Ángel Naranjo Espinosa explicando los posibles terrenos ubicados para su instalación, estos deben de reunir

determinados requisitos requeridos por el SESCAM, como el informe favorable de los pilotos, las condiciones del terreno, etc.

En un principio determinaron que la parcela para la ubicación de la helisuperficie de transporte sanitario aéreo sería la número 124 del Sector 9-A, de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Torrijos, con una superficie de 4.395,35 m², pero como es zona donde se puede edificar, no es conveniente la instalación del Helipuerto por problemas nocturnos con el tráfico y los focos de las viviendas.

Considerándose por los Técnicos las parcelas más idóneas para su ubicación las situadas en el Sector 11-A, Polígono Industrial Valdeolí, al estar más cerca del Centro Médico y tener mejor acceso a la autovía.

Tras varias intervenciones de los asistentes, se somete por la Presidencia a votación este asunto, dictaminándose favorablemente por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la Comisión.”

**Se incorporan a la sesión los señores Concejales del Partido Socialista, D. Antonio Rodríguez López, D^a M^a del Carmen Castaño de la Flor, D. Anastasio Arevalillo Martín y D. Antonio Nombela Álvarez, siendo las 22:25 horas.*

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Nuestro voto a la cesión de parcela para el Helipuerto es favorable como no puede ser de otra manera, yo quiero recordar en este Pleno que este Helipuerto viene dentro de esa oferta sanitaria que se mejoró en la anterior legislatura, el CDT, la modificación y reforma integral del Centro de Salud y el Helipuerto, por tanto votamos a favor de que el Helipuerto siga avanzando y hagamos la cesión. Lo que nos gustaría señor Alcalde es poder decir aquí que a lo largo de esta legislatura que está concluida, la oferta sanitaria en Torrijos se hubiera visto aumentada, ahora mismo es lo que ya se consiguió. Por nuestra parte vamos a seguir avanzando si ustedes tienen a bien con ese sueldo que cobran del Ayuntamiento ir a visitar las distintas Delegaciones y las distintas Consejerías y traernos nuevas propuestas de nuevas ofertas sanitarias, no le quepa ninguna duda al señor Martín de que nos va a tener a favor, como nos tubo con el Vivero y con otros temas como ha dicho mi compañero el señor Barajas. Pero señor Martín, para terminar, usted tiene manejando conceptos económicos tiene una confusión mental que ni se aclara, y que nos preocupa porque pone de manifiesto su estrechez en su capacidad para ordenar las distintas informaciones económicas que recibe en los distintos conceptos económicos, y le digo que nos preocupa porque quien tiene esa confusión no es, nada más y nada menos, que el Concejale de Hacienda de este Ayuntamiento, no me extraña que no coincida para nada los conceptos de las distintas partidas que usted tiene y las que tiene el señor Concejale Pérez Barajas. Yo desde este banco como Portavoz del Grupo Municipal Socialista le deseo y espero que esa confusión por el bien de todos los torrijeños sea

pasajero y efímera, tan efímera como fue ese servicio sanitario que ustedes nos dieron a todos los torrijeños haciéndose una gran foto en una ambulancia, y que luego desapareció. Por el bien de todos deseo que se recupere de esos lapsus mentales y que sea pasajera su confusión mental.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

“Agradecer el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, la verdad es que no esperábamos otra cosa, pero lo que si que es cierto es que dado en su intervención aludía a que no se han generado nuevas infraestructuras en Torrijos, lo primero que hay que hacer es la infraestructuras que hay es aprovecharlas, utilizarlas, dado que el personal médico de dichas infraestructuras es más bien escaso, por no decir nulo, de hecho hay muchos servicios que no se pueden prestar aunque el edificio está terminado y es muy bonito, pero no hay personal, en tanto el SESCAM no tenga a bien dotar de ese personal sanitario para esas infraestructuras, entiendo que no se deben de pedir más mientras las que tenemos no estén funcionando. En cuanto al tema del Helipuerto también me gustaría que dado que las autovías no van por buen camino, porque cuando no las paran y dicen, cuando hemos llamado, que no tengamos ningún problema que las autovías se van a finalizar, parece que vuelve a pasarse otra legislatura y ustedes son incapaces de terminar esas autovías, pues por lo menos si hay algún tipo de siniestro podamos ir en helicóptero a un centro sanitario. Me parece de muy mal gusto que en el uso de la palabra usted se dedique a criticar a una persona que no tiene turno de replica como ha sido el señor Martín; si usted considera que el señor Martín es un cero a la izquierda defendiendo las posturas económicas, yo le invito que en el próximo Pleno sea usted quien las defienda, para ver si es un cero a la izquierda o no lo es el señor Martín.”

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

El Sr. Alcalde expone que a la Presidencia han llegado dos Mociones en tiempo y forma, presentadas por el Grupo Municipal Socialista, y a continuación se pasan a debatir según el orden de entrada en el Registro de este Ayuntamiento.

7º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DEL SALÓN COMEDOR DEL CENTRO OCUPACIONAL Y DE DÍA “DOCTOR JOSÉ PORTERO”.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL SALÓN COMEDOR DEL CENTRO OCUPACIONAL Y DE

DÍA “DOCTOR JOSÉ PORTERO” PARA SU DEBATE EN EL PLENO ORDINARIO DEL PRÓXIMO JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Una de las obras financiadas por el Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local (Plan E 2010) es la ejecución del salón comedor en el Centro Ocupacional y de Día “Doctor José Portero”.

Esta obra está amparada en un proyecto adjudicado por importe de 215.573 euros. Sin embargo, en éste faltan una serie de partidas y unidades de obra necesarias para poder finalizar los trabajos en su integridad y así poder prestar el servicio adecuadamente por esta infraestructura.

Igualmente, algunas obras finalizadas y pagadas del Plan E 2009, adolecen de defectos que impiden prestar el servicio para el que fueron ideadas.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Que el Ayuntamiento contemple la partida presupuestaria y los fondos económicos correspondientes, para completar las unidades de obra necesarias y poder finalizar este proyecto, de forma que se pueda prestar el servicio adecuado por este salón comedor.

2.- Que algunas obras realizadas con el Plan E 2009 sean revisadas por el Ayuntamiento para que presten el servicio para el que fueron desarrolladas.”

Tas varias intervenciones por parte de los asistentes a la Comisión, por la Presidencia se somete a votación la Moción, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones del Grupo Municipal Popular.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Señor Naranjo hay un refrán muy popular que dice “donde las dan las toman”, parece que usted no recuerda que el señor Concejal Martín ha entrado en el primer punto hablando y atacando a gente que no estaban en el uso de la palabra; por lo tanto cuando el señor Presidente tiene a bien darnos el uso de la palabra intentamos defendernos o por lo menos poner las cosas en su sitio. Dicho esto, voy a pasar a la Moción presentada por nuestro Grupo Municipal, referida al comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero que es una de las obras financiadas por el Fondo Estatal Plan E 2010, el Plan de Zapatero. La obra fue licitada, se presentó el proyecto a todos los padres hace unos seis meses y se les comentó que la obra se concluiría para que estuviera el comedor disponible en enero, cual fue nuestra sorpresa cuando las obras se redacta el proyecto, sale más o menos por una cuantía de unos 400.000€, y se licita solo una parte correspondiente a 215.573€ parte que como consta en el pliego de condiciones solo daría para cimentación y para lo que se conoce como tapar aguas, quedaría una partida importante aproximadamente de unos 180.000€ o 190.000€ para poder concluir la obra, y digo aproximadamente porque mis compañeros cuando han tenido la Comisión el Técnico Municipal no supo decirles exactamente la cuantía que faltaba, queremos pensar que fue

un lapsus del momento, pero que si figura en el proyecto que se saca a licitación cual va a ser la cuantía de ese Centro. Nos parece que la palabra de una Alcalde tiene que tener el suficiente peso para que este Ayuntamiento se comprometa en ampliar la partida presupuestaria y conseguir que el comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero quede concluido a finalizar el año, por dinero como hemos puesto de manifiesto en la Cuenta General no hay problema, porque esto sería una inversión señor Martín y por tanto podría tirar de ese remanente que tiene aún de las parcelas municipales, y consideramos que es importante sobre todo por la actividad que se desarrollo en el Centro, estamos hablando de niños que tienen algún grado de discapacidad y muchos de ellos con una movilidad reducida, si dejamos las obras en la mitad del patio como están ahora, podríamos tener graves problemas y sobre todo que contribuiríamos a un mal funcionamiento del Centro, el cual es referente Comarcal y tenemos que seguir apostando para que siga siendo así. No me cabe ninguna duda señor Alcalde, señor Naranjo, llegaremos a un acuerdo y que ustedes tendrán a bien en la próxima modificación presupuestaria que seguro que será antes de que finalice el año incluir la partida económica correspondiente a esta obra y poder finalizarla para poder tener el comedor en funcionamiento para principio de año tal y como se comprometió el señor Alcalde. Además de este punto hemos observado distintas deficiencias en otras obras del Plan E, que consideramos tanto las del 2009 como algunas del 2010 que el Ayuntamiento tienen que tomar medidas, por ejemplo, en el Parque Arcos de Toledo hemos visto que a lo largo de todo este tiempo la fuente que ha tenido distintas averías, como nosotros, a pesar de lo que dice el señor Martín nosotros si nos movemos por Torrijos y vemos lo que hay, hemos observado que en algunas de esas muchas averías que ha tenido, hemos visto a los operarios municipales trabajando en la fuente, desde este Grupo Municipal queremos recordar que las obras que se adjudican, son lo adjudicatarios los que tienen que arreglar las deficiencias de las obras adjudicadas, nos preguntamos si ha eso contratista se le ha pagado la obra porque tiene el Ayuntamiento que poner los operarios para arreglar la fuente. También hemos observado deficiencias en las obras del Plan E correspondiente al año 2009, que por cierto ascendían a más de 2 millones de euros en la Plaza de las Colonias, que se ha levantado en distintas ocasiones y que a fecha de hoy cuando llueve hay muchas viviendas que se convierten en cloacas. También hemos observado en las obras adjudicadas en el año 2010 deficiencias importantes, como lo que está ocurriendo en la calle Juan Guas, señor Concejal, sin ningún animo de ofuscación si no con animo de servir a nuestros vecinos, no pongan esas farolas, no sé que Técnico les aconsejó, pero usted sabe perfectamente que toda la población que vive ahí en la zona está protestando, en vez de mejorar la iluminación lo que hemos hecho es convertir la calle en un verdadero pasillo oscuro y puede pasar que tengamos más de un disgusto. También hemos observado en el Plan E del 2010m problemas en el parque deportivo que hicieron ustedes cerca del cementerio para distintas actividades, con monopatines, etc., es un parque, quiero pensar que usted se da vueltas por el pueblo y controla las obras, pero no se si lo hace el señor Martín, pero sería bueno que fueran a ver ese parque que ya ha sido adjudicado, que en teoría ya ha sido terminado, en que condiciones está, no tiene iluminación y la propia parcela parece que sea un vertedero de escombros, los propios usuarios de ese parque están reclamando nuestra

atención, y están pidiendo que si la obra se adjudicó por poco dinero, lo que tenemos que hacer es ampliar la partida y por lo menos, que eso si no me equivoco consto 50.000€ la adjudicación de esa obra, no sea un dinero tirado porque si está realizada según el proyecto, algo ha fallado; o llevamos más partida para concluir la obra o pedimos al adjudicatario que lleve a cabo las reformas oportunas. Esto es básicamente la Moción que presentamos con dos puntos, uno referido al comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero y otro a las distintas obras del Plan E, con animo de ayudar, no de ofuscar, pero creemos que desde el Ayuntamiento se deben de tomar las medidas para exigir en cada caso las responsabilidades pertinentes, y en el tema de comedor del Centro Ocupación Doctor José Portero añadir el dinero que sea necesario que para inversiones tiene este Ayuntamiento.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual expone:

En primer lugar, he de reconocer a la bancada Socialista que cuando leí esta Moción no sabia muy bien por donde querían ir ustedes. Ahora ya está claro lo que pretenden con esta Moción, y es traer a Pleno lo que ya se ha explicado en anteriores Comisiones Informativas, incluso creo que en alguna otra ocasión en distintos actos, también en este mismo salón de Pleno se les dijo algo acerca de esta obra del comedor del Centro Ocupacional, a mi entender me parece una ingerencia a nivel municipal lo que ustedes están haciendo, una ingerencia en la labor de Gobierno es esta Moción. Ustedes están pretendiendo apropiarse de algo como es la construcción del comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero, así como su puesta en servicios, ustedes se quieren apropiar porque con esta Moción quieren hacer ver a los ciudadanos que el comedor del Centro Ocupacional es algo suyo, cuando no es así, es algo de este Equipo de Gobierno. El termino apropiación es pretender a ojos de los ciudadanos erigirse como al alma máter del proyecto, pretender adueñarse de esta idea, cuando al principio y al final toman las decisiones es este Equipo de Gobierno del Partido Popular y no ustedes quienes consignaron el crédito inicial, iniciaron la redacción del proyecto y hemos iniciado las obras, hemos sido nosotros y no ustedes, ustedes tuvieron ocho años y no lo hicieron; de ahí entendemos que debieran ustedes de trabajar un poquito más en su labor de Oposición, y dejar de auto asignarse logros del Equipo del Gobierno, repito, quien decide, consigna e inicia las tareas y proyectos necesarios, así como los pasos que hay que dar, no son ustedes, sino nosotros. En términos artísticos podríamos denominar su actitud como plagio, se lo digo muy alto y muy claro, que es apropiación de una idea o trabajo de otro como si fuera de si mismo, eso es lo que están pretendiendo ustedes con esta Moción, su actitud es de plagio de una idea del Partido Popular, de un proyecto del Gobierno del Partido Popular; por lo tanto en relación con este punto quedar claro algún que otro aspecto, uno, quien decide el inicio del proyecto de esta nueva infraestructura fue el Gobierno del Partido Popular presidido por el Alcalde D. Juan José

Gómez-Hidalgo, no ustedes, quien está construyendo el nuevo comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero es el Gobierno del Partido Popular presidido por el Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo, no ustedes, y quien terminará el comedor y lo pondrá en funcionamiento seremos nosotros no ustedes, que quede claro. Por tanto mi consejo es que tengan un poquito más de imaginación de cara a próximas legislaturas, trabajen más y dejen de copiar al alumno aventajado porque al final lo único que pretenden con esto es confundir al ciudadano, y con su actitud lo único que conseguirán será lo mismo que han conseguido con otras obras que ha tocado de refilón y que supongo que en una segunda intervención se recreara, obras del Equipo de Gobierno del Partido Popular. Usted dice que no pretende ofuscar, ni sembrar discordias, ¡ustedes pretenden constantemente sembrar discordias y ofuscar!, lo han estado haciendo desde el primer día que se sentaron en esa bancada y nosotros en esta bancada, y ustedes quedan en evidencia ante los vecinos que les han votado, porque lo que ustedes pretenden es confundir a la gente, inician campañas de fustigamiento de las obras, cuando la gente ve el resultado final, ve que esa obra ha dado un resultado muchísimo mejor de lo que había inicialmente, y le puedo dar dos casos claros, que son el Parque Arcos de Toledo y parque de la Cava Baja, ustedes han intentado por todos los medios, en prensa, en radio, casi en televisión, en los corros, han pretendido dinamitar, bombardear esas obras, y a las pruebas me remito, no hace falta nada más que vayan al parque y vean si el resultado final es mejor o peor que lo que había; entonces no me vengan diciendo que si funciona la fuente mejor o peor. Ahora le voy a explicar lo de la fuente, pero lo que ustedes pretenden hacer es constantemente la labor de este Equipo de Gobierno, ofuscando y sembrando discordia entre los ciudadanos, como le digo, yo no le voy a poner un calificativo a la obra del Parque Arcos de Toledo, o la obra de la Cava Baja, el calificativo lo ponen los ciudadanos diariamente con su asistencia masiva a esa parque, comparen lo que había antes y lo que hay ahora. En relación a la utilidad o no de obras que ustedes aquí insinúan, incluso usted señor Barajas en su anterior intervención, me permito referirme a usted porque con usted hay cierta buena relación, insinuar que esas obras que se programaron en su día no están dando el uso para el que fueron programadas, me parece faltar a la verdad, es que están faltando a la verdad cuando ustedes dicen eso; en las pistas de tenis se esta jugando al tenis, en las pistas del padel se esta jugando al padel, no voy ha hacer barbacoas con mis amigos, en las piscinas la gente se baña, en los parques la gente va a pasear, a estar con los niños, etc., entonces eso de decir que las obras se esta haciendo un uso para el que no fue proyectada, eso es mentir señor Pérez Barajas, usted tiene mucho más clase que todo eso. Entonces yo me podría preguntar para que servían las obras que ustedes hacían, o es que ustedes diseñaban una obra para luego utilizarla para otra cosa, las obras están prestando el servicio para el que estaban diseñadas, y eso señor Barajas es así; y saben porque tienen ustedes que recurrir a la demagogia, pues ya nadie se acuerda de los ustedes hicieron, ya nadie se acuerda en que se fundieron ustedes todo el dineral que entraba en Torrijos durante su etapa de Gobierno, nadie se acuerdan ya de que obras han hecho, que cambio dieron al municipio, nadie se acuerda, el cambio lo estamos dando ahora con los recursos que tenemos, que son más bien escasos, y el cambio es el se está produciendo ahora, ustedes se ríen y gesticulan, y probablemente ahora en su segunda intervención la señora Giner

pretenderá decir lo contrario, pero el cambio real, lo que se traslada al ciudadano quien lo está haciendo somos nosotros no ustedes, repito, en época de crisis, en época de bonanza no sabemos lo que podríamos haber realizado, porque estamos convirtiendo Torrijos en un municipio más vivo, en un municipio más agradable, un municipio que es envidia no solamente de los municipios colindantes si no de otros municipios e incluso otras Comunidades Autónomas que vienen a visitarnos y nos lo dicen, y todo eso con mucho menos recursos de los que ustedes tenían. De verdad, señora Giner, minutos de gloria aparte, que se que tiene la necesidad de tener el minuto de gloria cada equis tiempo, puesto que como no se la ve por Torrijos viene al Pleno a tenerlo para decir que está aquí. Yo no querría meterme con usted pero es que me lo pone muy fácil, usted pretende salir a la arena constantemente enfrentándose a este humilde Concejal cuando constantemente está saliendo corneada, y se lo he demostrado en alguna ocasión, no se moleste por el símil, porque el que se debe sentir molestado sería yo, porque el que cornea teóricamente es el que lleva los cuernos, si tanto le molesta el símil lo retiro, como decía, no se como se lo pone usted de fácil a mis compañeros regionales, algún día voy a ir, a ver si tienen esa facilidad de pillarla en esos deslices. Ahora voy con el segundo punto, usted me habla de una fuente averiada en el Parque Arcos de Toledo, efectivamente, hay una fuente que se averió, tenía un problemas de unas filtraciones por una deficiente impermeabilización, se llamó a la empresa y la volvió a impermeabilizar porque para eso está los plazos de garantía, y como todos somos humanos y estamos sujetos al error, es normal el equivocarse, y la constructora se equivocó; lo que usted vio a los operaciones municipales cuando trabajaban en la fuente es muy distinto, lo que pasa es que pretende otra vez confundir, los fontaneros municipales lo que hicieron fue colocar unos sistemas de chorritos y demás, chorritos que si quiere usted mañana vemos el proyecto y comprueba que esos chorritos no estaban, y perdón por lo de chorritos si también la molestan. En cuanto a lo de las obras de la Plaza de las Colonias, usted ha determinado que la Plaza de las Colonias cuando llueve se convierte en una cloaca, yo he ido a la Plaza de las Colonias cuando llueve y le aseguro que no es una cloaca, efectivamente, también hubo un problema puntual de unas caídas de aguas que no estaban correctamente ejecutadas, se llamó a la empresa, vino y las ejecutó correctamente, pero si es que no pasa nada, vamos a ver, usted a sido enfermera y me imagino que alguna vez le habrá tocado también curar algún punto que ha dado mal un cirujano y no por eso vamos a poner el grito en el cielo. Existe lo que se llama plazos y periodos de garantía que están regulados por ley con unos avales que presentan las empresas adjudicatarias, y en caso de no ser reparados el Ayuntamiento podría ejecutar esos avales, entonces usted no tenga mayor problema, y le digo que en lo de la Plaza de las Colonias usted está mintiendo porque es falso que se conviertan las viviendas en cloacas. En cuanto a lo de las zonas deportivas que ha comentado que están al lado del cementerio, etc., sí, se hizo una primera fase que consistía, en los circuitos de mountain bike, etc., y alumbrado público, efectivamente, al día de

hoy no está funcionando el alumbrado público porque hemos tenido la mala suerte de que se ha robado el cable, la decisión que tomo este Concejal y este Equipo de Gobierno fue que hasta que no se volviera en septiembre no repararía el cable para evitar que durante el mes de agosto en el que seguramente no tendría mayor uso la instalación se volviera a producirse el robo del cable, si señor Arevalillo yo sé que ustedes han ido a hablar con los chavales y esos chavales me lo han dicho a mi, porque yo si voy a ver las instalaciones y ustedes solo van a la carnaza, yo voy y me molesto en saber que es lo que está sucediendo, si han ido dos de ustedes a preguntar a los chavales y decirles “vosotros que pensáis porque esto es una mierda” palabras textuales de los chavales porque ellos me lo han dicho a mi, dicen ustedes que no, pues los chavales mienten. Para concluir, efectivamente, hay obras que en un momento dado pueden presentar una deficiencia, no lo negamos, nosotros vamos a estar vigilantes de que esas deficiencias se reparen y se subsanen por las empresas adjudicatarias, que yo personalmente velaré para que el uso de las obras sea para el que se programó, para que en las pistas de tenis se juegue al tenis, para que en las pistas de padel se juegue al pade y no se hagan barbacoas por ejemplo, en la piscina la gente se bañe y no se laven los coches por ejemplo, velaremos por eso como ponían en su Moción, y en cuanto al comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero no tenga usted la menor duda de que este Equipo de Gobierno va a hacer lo que este en su mano para que ese Centro se ponga en funcionamiento lo antes posible, por eso nuestro voto va a ser a favor.”

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual expone:

“Señor Presidente, señor Naranjo, siento ser yo la que le conteste ya que ha puesto de manifiesto que le gustaría más debatir con mi compañero Faustino pero me ha tocado a mi llevar esta Moción. Lo que me sorprende y también me preocupa, señor Naranjo es que no se si me ha oído en la Moción en los términos que iba, quien habla de propiedad es usted, debe de ser porque eso lo lleva usted muy dentro, yo en ningún momento he hablado de que el polígono industrial es nuestro, ni que el Centro Ocupacional es nuestro, ni que el CDT es nuestro, como vamos a decir eso, en ningún momento he dicho que este Grupo Municipal hubiera estado adjudicado cuando gobernábamos, no sé porque se ha salido por la tangente, lo que yo si le mantendré donde haga falta que el Centro Ocupacional Doctor José Portero se hizo mientras había en Torrijos un Gobierno Socialista, eso se lo diré, el Comedor que es de lo que ahora estamos hablando será un proyecto de los escasos nuevos proyectos que han hecho ustedes. Señor Naranjo ha dicho lo que han aportado ustedes, pues se lo voy a decir muy resumido, en dos palabras, ustedes han aportado a la localidad de Torrijos donde había verde y tierra han puesto cemento, donde había servicios y nuevas planificaciones, como por ejemplo el aparcamiento subterráneo, lo que nos van a dar, es menos aparcamiento, más cemento y desde luego conflictos con los vecinos; usted dice que va a velar y voy a votar a favor, oiga, no esperaba otra cosa, y espero efectivamente que esto sirva en la propuesta para un compromiso, porque lo que se vota en el Pleno es un compromiso para el Ayuntamiento, porque mire, ya no es la primera vez que aquí estamos acostumbrado a llevar Mociones, a que el señor Alcalde no la

aprueba y cuando después vemos la relación de los decretos, por ejemplo, lo que hablaba mi compañero de las horas extraordinarias, pues ha servido nuestra Moción para bajarlas, pero desde luego si siguen cobrando las horas extraordinarias que están cobrando, si ya se pasaron en el mes de febrero, desde luego desde aquí hasta final de año se habrán sobrepasado las 80 horas que establece el Estatuto de los Trabajadores, lo que le quiero decir es que la Moción decía cumplir el Estatuto de los Trabajadores, señor Alcalde que esto sirva para cumplirse. Lo que espero señor Naranjo es que usted hoy, que aquí lo que ponemos es ampliar la partida económica para el comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero, en la siguiente modificación presupuestaria encontremos que esa ampliación de partida se ha producido para poder concluir las obras, porque si no hay dotación económica, tal y como está adjudicada por mucho que usted me diga que es un proyecto del señor Alcalde, con más motivo, para que lo pueda finalizar, me parece bien que lo aprueben pero tiene que haber la partida económica y lo veremos en la modificación presupuestaria. Con respecto a la obras, no es algo que dice este Grupo Municipal, usted no tiene nada más que salir a la calle y oír a la gente, ustedes nos llaman en distintas ocasiones demagogos, siempre está diciendo que yo no estoy aquí, el que usted no me vea no quiere decir que yo no estoy aquí, yo me levanto todas las mañanas aquí y me acuesto todas las noches aquí, algunos días estoy en las Cortes y otros donde a mi me da la gana, desayuno casi todos los días en la Plaza de España con un grupo de mujeres, pero a usted como no es de mis amistades, pues es normal que no le vea, pero si es demagogia lo que dice usted que decimos nosotros, y no somos nosotros son los ciudadanos de la calle, imagínese lo que usted dice de que yo no vivo aquí, o como dicen por ahí que tengo un piso en Toledo, pues la única casa es la que tengo aquí. Señor Naranjo, hasta ahora lo que me ha demostrado es que ha habido momentos puntuales que no ha cumplido con esa obligación, yo no he venido a decirle si me gusta o no el Parque Arcos de Toledo, yo no he venido a decirle si me gusta la obra de la Plaza de las Colonias, no he venido a decirle si me gusta la obra de la Avenida del Pilar, de todas tengo mi opinión, sobre todo porque cuando cada día salgo por ahí desde las diez hasta la una esta colapsada, lo que se consiguió con otro Partido Político ustedes la han conseguido colapsar, colapsar otra vez la Avenida de la Estación, colapsadas, salgan ustedes de sus despachos si es que están aquí, y pásense por la Avenida de la Estación a partir de las diez y media, las once de la mañana y verán lo que se encuentran, pero si es que no puede ser de otra manera, porque a nadie se le ocurre solamente a ustedes que una vía que de por sí como es la Avenida de la Estación tiene un gran tráfico porque es el eje central de esta localidad, quitar una salida natural como era la Avenida del Pilar, dejar un solo carril y encima de sentido de entrada, con un cruce con la Calle Manuel Benayas, que señor Naranjo más de un día tendremos un disgusto. Como he dicho, yo no he venido a criticarles las obras, lo cierto es que todos los torrijeños vemos como el dinero, esos 3,5 millones de euros que ustedes han recibido del Plan Zapatero, más que como ha servido en otros Ayuntamientos

que vienen a hacer obras para solucionar los problemas de sus vecinos, en Torrijos han venido a complicar la existencia a muchos ciudadanos, inclusive a esta que les habla porque tengo que sufrir todos los días el problema de la Avenida de la Estación, tengo que sufrir los baches al meterme por la Calle Gibraltar Español y hacer ese recorrido por el Sector J, para poder salir de Torrijos. Como parece que no hablamos el mismo lenguaje simplemente le concluyo diciendo que hoy no he venido a criticar sus obras, he venido a exigir como es mi responsabilidad como Oposición al Ayuntamiento que cumpla con sus obligaciones, y entre ellas está el velar por las obras, el velar que los contratistas cumplan con esos periodos de garantías, que si los chorritos fueron de su idea, debe de ser porque el proyecto no les gustaba, y a conseguir que aquellas obras que ustedes, por lo que fuera, han presupuestado mal porque las han presupuestado a la baja, hoy podemos decir que con este acuerdo se va a conseguir que esa instalación deportiva cerca del cementerio, que los propios chavales dicen que no vale para nada, pues va a servir para algo, que el comedor del Centro Ocupacional Doctor José Portero según los compromisos del señor Alcalde, con la modificación que se va a hacer en el siguiente Pleno, pues tendrán comedor a principio de enero los niños con discapacidad.”

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación esta Moción, quedando aprobada por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

* Abandona la sesión el Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Martín Hernández, siendo las 22,50 horas.

* Abandona la sesión el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, siendo las 22:50 horas.

8º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE LA EMBAJADA Y DESFILE DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ASPE.-

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Acctal al siguiente: *“DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA CONJUNTA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS Y PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESION CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010.*

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA EMBAJADA Y DESFILE DE COMPARSAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE ASPE PARA SU DEBATE EN EL PLENO ORDINARIO DEL PRÓXIMO JUEVES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

Uno de los espectáculos más atractivos y que más aceptación tenían en las Fiestas de la Sementera de los últimos años lo constituía el Desfile de las Comparsas de Moros y Cristianos, que se realizaba gracias a nuestros Hermanos de Aspe, que con su desplazamiento a Torrijos y su participación en nuestras fiestas daban sentido y profundidad al Hermanamiento entre nuestras poblaciones.

Lamentablemente, el año pasado no se produjo este Desfile, ya que según el Sr. Alcalde sólo se iba a realizar en los años pares, pero este año 2010 no existe rastro de dicho evento en la programación de la Sementera.

Nuestro Grupo considera que es muy importante que se profundice en los vínculos del Hermanamiento que se han creado entre los dos Ayuntamientos y sus habitantes, una de cuyas muestras más significativas lo constituye este Desfile de Moros y Cristianos.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Que el Sr. Alcalde realice las gestiones oportunas con el fin de que en estas fiestas de la Sementera 2010 se incluyan los actos de la Embajada, así como el Desfile de Moros y Cristianos de nuestros Hermanos de Aspe.”

Por la Presidencia se procede directamente a su dictamen, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones del Grupo Municipal Popular.”

* Se incorpora a la sesión el Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Pedro Martín Hernández, siendo las 22,55 horas.

* Abandona la sesión el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, siendo las 22:55 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Puntualizar dos cosas antes de meterme en la materia de la Moción, una es decirles a los señores periodistas que si necesitan alguna foto, que no hace falta que vengan corriendo cuando nos levantamos, porque se la pueden dejar algún Concejel del Partido Popular que con sus móviles en los Plenos se dedican a tirar fotografías a esta bancada que está aquí, así que si no las tienen, no se preocupen, pídanse las que le las entregarán pues es a lo que se dedican en los Pleno; y dos, ha mentido, ha mentido totalmente porque es imposible que te hayan podido decir eso Ángel, es totalmente imposible, nosotros fuimos a ver aquel parque sin que nadie nos dijera nada, estando en el parque que es verdad que está lleno de abrojos y que faltaba lo de la luz, que no nos explicaste en la Comisión y ahora dice que los han robado, estando allí llegó un chaval, aparcó su coche, y nos dicho a este señor y a mi “vaya mierda que nos habéis hecho”, y nosotros le contestamos que no fuimos nosotros, serán los que gobiernan el Ayuntamiento, y ese chaval fue el que nos estuvo explicando que las pistas de mountain bike que se han creado no funcionaban y no valían porque tenían poca pendiente, que yo no tenía ni idea, que el firme no estaba compactado y tal, ni más ni menos, ni quedamos con nadie, ni hemos ido a hablar con nadie, si no que vino una persona nos explico lo que había y además dijo “me dijeron en el Ayuntamiento que me iba a llamar un tal Ángel”, que el muchacho no sabia quien eras, esa fueron sus

palabras textuales, esto lo han hecho y a mí no me ha llamado nadie; ni habíamos quedado ni nada, ese chaval se presentó cuando nosotros ya estábamos allí y el fue el que nos explicó que, sin entrar en los de las luces, quedado así no se podía utilizar para lo que se había pensado esa pista, ni hemos quedado nadie, ni hemos alentado a nadie, y tu en tu intervención lo has soltado como si hubiéramos nosotros ido a hablar con los chavales y no es verdad. Centrándonos en la Moción que presentamos para que el Desfile de Moros y Cristianos se vuelva a realizar en la Fiesta de la Sementera, para empezar abriré una pequeña cronología para recordar a todos los torrijeños que en el año 2008, los Moros y Cristianos recibieron, dicho por ellos y comprobados por nosotros, un trato pésimo del Ayuntamiento de Torrijos, en el año 2009 ya no vienen en la Sementera, y el señor Alcalde dice que solamente van a venir en los años pares, para así eludir el porque no habían venido ese año y justificar su ausencia en ese año 2009, llega el año 2010, en los presupuestos municipales solo aparecen 1.000€ en la partida, si no recuerdo mal, de Moros y Cristianos, bueno podría ser una cuestión de inicio de presupuesto y luego se puede suplementar para que ellos vengan. Después en el Plan de Austeridad que hace el señor Concejal de Hacienda aparece como vanagloriándose de que unas de las medidas que va a tener ese Plan es que no vengan los Moros y Cristianos con lo cual ya nos hace pensar en ese momento que al final el Desfile de Moros y Cristianos no se va a dar, después el doce de agosto del 2010, el Partido Socialista critica en su blog que no van a asistir los Moros y Cristianos de Aspe, el día dos de septiembre del 2010 presentamos esta Moción que hoy traemos a Pleno y da la casualidad que al día siguiente y a las ocho y media de la mañana, el señor Alcalde, el señor Concejal de Hacienda y el señor Concejal de Festejos se hacen un viaje de 900 kilómetros a Aspe; según lo que ha salido en los medios de comunicación y hemos podido saber, ustedes lo que han hecho allí es firmar un acuerdo de Hermandad, será un documento vacío y que no tenga mucha importancia cuando van ustedes a firmar un documento de Hermandad tres Concejales del Equipo de Gobierno del Partido Popular y dos periodistas, la diferencia es que cuando en el año 2001 nosotros firmamos el hermanamiento con Aspe, llevamos a toda una representación del tejido social torrijeño, cuando fuimos a Aspe a firmar en el 2001, fuimos Asociaciones Culturales y Juveniles, Club Deportivos, Empresarios y Comerciantes, Hermandades Religiosas, Asociaciones de Mujeres y todos los Concejales de todos los Grupos Políticos que había en el Ayuntamiento de Torrijos, como decía, la diferencia es que ahora, ustedes supuestamente, se van a Aspe un día después de nosotros presentar esta Moción en el Ayuntamiento, se van a Aspe el día 3 a firmar un acuerdo de Hermandad con tres representantes de ustedes de solo su Grupo Político y dos periodistas para que le tiren la foto, y hacen un acuerdo de Hermandad que por lo que sabemos, o podemos creer no tiene nada nuevo. Creo que todo eso se ha hecho deprisa y corriendo con la única intención de salir del paso a las críticas recibidas por no programar a los Moros y Cristianos en la Fiesta de la Sementera del 2010, desde nuestro punto de vista está clarísimo, el Equipo de Gobierno es libre de programar lo que estime oportuno para la Sementera, pero también es verdad que la Oposición es libre para poder criticar la programación que ustedes hagan, y las actuales circunstancias económicas habrán tenido que realizar muchos encajes de bolillos como decían antes para poder llevar adelante las Fiestas de la Sementera o las

Fiestas en general para todos los torrijeños; pero lo que yo creo que nunca hubiéramos hecho nosotros, por ejemplo, es que si ustedes tienen tan poco dinero y el Concejal de Hacienda no le da tanto dinero para Festejos como me estaba recriminando en mi época de Concejal de Festejos, es organiza unas crónicas del Rey Don Pedro en el mes de junio que no tienen ninguna obligación ni ningún sentido, cuando usted como quince o veinte días antes tiene la obligación de hacer las Fiestas del Cristo. Eso es así, usted tiene que hacer la Sementera y el Cristo porque está obligado, pero no está obligado de hacer unas Crónicas del Rey Don Pedro, si usted programa las Crónicas durante las Fiestas del Cristo está haciendo una programación adicional y de esa manera las Fiestas del Cristo tendrían mayor auge unida la parte religiosa junto con las Crónicas del Rey Don Pedro y no tendría que duplicarlas un mes después, que en Torrijos en el mes de junio no tienen ningún sentido, es nuestro punto de vista. Y lo que nunca hubiéramos hecho, por ejemplo, a la hora de reducir cosas para la Fiesta de la Sementera si de verdad se tiene menos presupuesto, es justo quitar el Desfile de Moros y Cristianos, si nosotros nos hubiéramos encontrados en estas circunstancias que el señor Martín tanto dice de crisis no habríamos dado 20.000€ a fondo perdido para traer un concierto al que el Ayuntamiento no va a ganar ni un duro, es decir a los torrijeños les va a constar entre 16€ más gastos y 25€ entrar a un concierto que ustedes dan 20.000€ de subvención a fondo perdido y ustedes no van a recibir nada, yo creo que lo más lógico en estos momentos de crisis y poco presupuesto en Festejos hubiese sido hacer conciertos gratuitos para que al torrijeño que también está en crisis no le cueste ir a ver un evento que programa el Ayuntamiento de Torrijos, nosotros hubiéramos programado conciertos gratuitos. El señor Naranjo ha dicho que no iba a haber toros y ahora si hay toros, es que no iba a haber toros, y me reafirmo aquí y lo vuelvo a decir para que lo coja una maquina, no es falso, no iba a haber toros y se lo demuestro cuando quiera, porque usted habla con las personas que tienen que organizar las corridas de toros, usted o el Concejal de Festejos, pero esto no es cosa de dos, es cosa de muchos, y cuando la persona que va a organizar los toros dice no los va a haber toros yo me lo creo porque no ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Torrijos, y vuelve a pasar lo mismo, nosotros lo volvemos a criticar en el blog del Partido Socialista Obrero Español, y ustedes se ponen de acuerdo con el de los toros para darle 22.000€ y hacer solo una corrida de toros y dos vaquillas, es decir, que mientras que el Ayuntamiento del Partido Socialista hasta el año 2007 daba 30.000€ para una corrida de toros, una de rejones y cuatro días de vaquillas, el Gobierno del Partido Popular ya el año pasado por el mismo dinero dio solo una corrida y tres días de vacas, y ahora da 22.000€ de subvención para solo una corrida de toros y dos días de vacas, entonces si hay negociamos mucho mejor igual tenemos más dinero para las Fiestas de la Sementera. Dice usted que el PSOE de Torrijos quiere que ustedes se gasten más dinero, no queremos que se gaste más, queremos que lo organicen mejor y lo programen mejor, lo que si que queremos nosotros fielmente son en las Fiestas como, inversión, proyección de Torrijos hacia el exterior y creo que es el momento idóneo, porque son cuatro días donde Torrijos es el centro de la Comarca, y creo que

hay que aprovecharlo para abrirse al exterior; creo que invertir en Fiestas y en una buena programación de Fiesta, lo que supone es un inversión en el futuro pero no para el propio Ayuntamiento, que también es posible, si no para los comerciantes y los hosteleros de Torrijos que viven de que si existe una buena Fiesta en esos cuatro días vengan a Torrijos y dejen riqueza e incluso si se lo han pasado bien el resto del año sigan viniendo a Torrijos; no piensen ustedes en unas Fiestas en plan lúdico, es lo fácil y lo criticable, piensen en unas Fiestas bien programadas, populares, en las que no les cueste al torrijeños o al vecino de la Comarca el ir a la paella, no le cueste el baile, fomentar ese tipo de actos populares gratuitos, conciertos gratuitos para animar la parte de Maesa como se estaba haciendo a los chavales con las carpas y que ustedes dejaron de hacer, unas Fiestas que den riqueza como lo daba el Desfile de Moros y Cristianos, los cuales daban una serie de funciones muy importantes, por un lado, reafirmaban el hermanamiento con Aspe, y por otro lado era posiblemente el acto donde más interrelación había entre las gentes de Aspe y de Torrijos porque empezaron desfilando ellos, después se unieron unos pocos más, pero en pocos años lo que estaba pasando es que ellos nos acompañaban a nosotros, incluso varios Concejales de ustedes han salido en el Desfile y varia gente más de Torrijos, hasta tal punto que se creo una comparsa cristiana en la Puerta Maqueda que ahora no tiene ningún sentido en estas Fiestas porque no vienen los artífices de que se creara esa comparsa. Por eso creemos que es importante el hermanamiento, y es importante porque muchas personas de Aspe y de la comarca que venían y dejaban riqueza en los hoteles, en los bares, en los comercios de Torrijos, y en el propio acto en sí del sábado a las diez de la noche, la cantidad de miles de personas que año tras año estaban viendo que era muy interesante, y que era algo diferente para la zona de Torrijos, y que estaban viniendo de muchos puntos de la Comarca y de la Provincia a Torrijos a ver ese desfile. Yo pregunte en una ocasión a un Policía, no me acuerdo a cual, que cuanta gente podía haber viendo el Desfile y ellos me hablaron de diez mil personas, no se si sería verdad o mentira, pero es lo que me dijo el Policía. El Desfile de Moros y Cristianos, incluso la Embajada, aunaba varias cosas, la parte de seguir entrelazándose las dos poblaciones y la parte del esplendor que daban a las Fiestas y la proyección que tenía Torrijos en ese momento. Presentamos esta Moción para que en las Fiestas de la Sementera se incluyera la Embajada y el Desfile de Moros y Cristianos, y nos gustaría saber, uno, que han hecho ustedes por el hermanamiento desde la Sementera 2008 donde deja de venir los Moros y Cristianos hasta el pasado viernes donde van ustedes a Aspe, dos, que pretendían en el pasado viernes 3 de septiembre ambos Regidores Populares firmando un acuerdo de Hermandad cuando ya existe un hermanamiento desde el 2001 avalado por ambas poblaciones, y tres, que van a hacer a partir de ahora por el hermanamiento si este no muere por inanición.”

* Se incorpora a la sesión el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López, siendo las 23:05 horas.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. José M^a Flores García, el cual expone:

Voy a empezar por los actos pésimos, las Crónicas, etc., el dato pésimo del 2008, se puede referir a la comida o al trato; el hermanamiento lo hacemos las

personas particulares, es el trato que el pueblo de Torrijos da a Aspe y Aspe da a los torrijeños que vamos allí. A lo mejor dice lo de la comida en el primer año de Concejal de Festejos mío, que me fió de un persona de Aspe que se supone que es la que organiza esto y no voy a poner en duda de que fuera a mala fe, pero no dice que hay que preparar la comida para las 300 personas que vienen; de todas maneras, en una noche a las dos de la mañana conseguimos que cada uno pudiera sentarse en un restaurante a comer, creo que es a esto a lo que te referías. Me sorprende que digas lo que las Crónicas, porque es idea tuya, y yo como Concejal de Cultura, y no digo Festejos, me pareció una idea muy buena y por eso seguí con ella; como tu bien has dicho por la proyección que da a Torrijos. Además es un Crónica que la Diputación Provincial llevó a Fitur, fue la Diputación la que nos llevó a nosotros, la que nos invitó a ir junto con varias Fiestas. En cuanto a los gastos, te diré que son los mismos si lo celebramos en mayo o en junio, porque al fin y al cabo, el torneo van a tener unos gastos, el mercadillo otros, es decir, las fechas da lo mismo. Nuestra intención de quitarlo de la Fiesta del Cristo, era para dar a las Crónicas la importancia que se merece, porque es un buen espectáculo, si nos fijamos, por ejemplo, en Oropesa y en Consuegra, es un espectáculo que congregan a gran cantidad de gente. Espero que las Crónicas esté el Concejal que sea, sigan y lleguen a ser del gusto del público que es lo que se pretende. En cuanto a los conciertos, que conseguimos por traer a "Pereza" por 22.000€, pues que también trae mucho público; recuerdo tu primer concierto que se trago a "Bisbal", la idea no es que gana el Ayuntamiento con ello, si no para que ese día que venga gente a Torrijos, el Ayuntamiento pone para estos conciertos un dinero a fondo perdido. Yo me acuerdo también de otras criticas porque los conciertos que se trajeron no gustaban a la gente, eran gratuitos pero no gustaban. Con lo que no estoy de acuerdo de ninguna manera es con la afirmación que hacéis en la Moción, de que el desfile de los Moros y Cristianos da sentido al Hermanamiento, para mi el Hermanamiento es algo más que un desfile, un Hermanamiento entre dos poblaciones es conseguir que sus habitantes tengan la posibilidad de que sean de verdad hermanos, que el Torrijeños cuando llegue a Aspe se encuentra como en casa, y el aspense cuando llegue a Torrijos también; en el pacto de Hermandad que se firmó en el 2001 se dice que las Villas hermanas desarrollaran el Hermanamiento el los social, en la Cultural, en lo Deportivo y en lo Turístico, me lo he estado leyendo, y la palabra desfile no aparece en ningún momento; se puede decir, como tu has dicho, que es una actividad vistosa que lo vieron diez mil personas, etc., en todo eso estamos de acuerdo, pero se me antoja totalmente desproporcionado decir que el desfile daba sentido a nuestro Hermanamiento, el objetivo de este Hermanamiento se ha cumplido perfectamente durante estos años, se ha creado este vinculo sentimental y amistoso entre los habitantes de Aspe y Torrijos, son muchos los torrijeños que cuentan con amistades en Aspe y viceversa; no hace falta que se celebre el desfile de Moros y Cristianos para que aspenses vengan a Torrijos, este fin de semana por ejemplo, con la llegada de la Virgen de Fátima, entre la gente que había en la Plaza de San Gil

estaban gente de Aspe, ciudadanos de Torrijos que habían invitado a sus amigos de Aspe, como ves, el sentido fundamental del Hermanamiento se ha cumplido perfectamente. Este Hermanamiento se hace ya sin tutela de los Ayuntamientos, es la sociedad que han establecido sus lazos por las distintas actividades que se han hecho. También has preguntado que hacemos desde el Ayuntamiento, las Hermandades de Semana Santa se que se intercambian programas Carteles, la Alcaldesa de Aspe ha sido pregonera de las Fiestas de las Colonias, y no pudo venir en mayo a una invitación que le hizo la Hermandad por un problema de última hora, pero estaba invitada. Yo creo que la población son los que mantienen el Hermanamiento, desde los Ayuntamientos debemos tutelar para que no decaiga y sea fructífero; y esto es lo que pretendimos hacer el otro día en Aspe, no es otro Hermanamiento, es un comunicado conjunto de los Ayuntamiento Aspe-Torrijos, en el que se refleja la mayoría de las cosas que estoy diciendo. El desfile muestra cultura y personalidad de nuestros hermanos y ha tenido su representación en los últimos años, en estos tiempos de crisis creo que debemos explorar otros tipos de manifestaciones que estén más acorde con la economía, las cuales deben de ser reciprocas, pensamos en Torrijos pero también hay que pensar en Aspe. El querer centralizar el Hermanamiento solo en un desfile me parece cuanto menos faltar el respeto a todas las Asociaciones que desde el año 2001 han colaborado en llevar a cabo este Hermanamiento, quiero recordar, conciertos, grupos de baile, grupo de teatro, etc., son muchísimas las actividades que se han desarrollado en diez años aquí en Torrijos y en Aspe, entonces para mí es una falta de respeto decir que el Hermanamiento solo es un desfile, y por supuesto también una falta de respeto a las dos personas, tanto de un lado como la del otro, como es D. Julio Longobardo y era D. Juan Pedro Asensio, que seguro que cuando ellos presentaron con toda ilusión la idea del Hermanamiento a los dos Ayuntamientos, no estaban pensando en hacer un desfile. Quiero terminar no con mis palabras, si no con las del recordado Alcalde de Aspe D. Miguel Iborra, son palabras tuyas dichas el 31 de marzo del 2001 que fue cuando el Ayuntamiento de Aspe vinieron a Torrijos, primero fue el Ayuntamiento de Torrijos a Aspe, y luego vino D. Miguel Iborra con una amplia representación, y decía, “aquí los que sobramos somos los Alcaldes, porque lo demás está totalmente hecho”, al final de su discurso dijo, “a partir de ahora en este proceso imparable, lo más probable es que muchas familias de Aspe visiten a particulares de Torrijos y vosotros iréis a Aspe, y ya no serán actos protocolarios muy agradables, pero la capacidad de unión va a desbordar lo que es el mero protocolo”, yo creo que Miguel se adelantó diez años a lo que iba a pasar, no solo iban a ser actos protocolarios si no que es la población civil la que tiene y vive el Hermanamiento. Lamentablemente, esta vez no vamos a votar a favor de la Moción.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejel del Grupo Municipal Socialista D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“En cuanto a lo de las Crónicas del Rey Don Pleno yo no he dicho que se dejen de hacer, me siento muy orgulloso de haberlo programado en su momento y haberlo iniciado, y orgulloso también de que usted le este dando valor añadido, me parece perfecto. Yo lo que quiero decir, y por eso si que se duplica, es que si usted para programar la Fiesta del Cristo tiene que programar por la mañana,

por la tarde y por la noche unos eventos durante un fin de semana, sábado y domingo, si usted aprovecha las Fiestas del Cristo y ya programa las Crónicas, no tiene que programar lo otro que sería necesario para ese sábado y domingo, es decir, que usted quiere dar valor a las Crónicas al darlas solas en el mes de junio, perfecto. Yo a lo que voy es a que cuando hablan que en Festejos te gastas más, lo que digo es que si para las Fiestas del Cristo en mayo hay que programar, creo que en estos momentos en circunstancias económicas donde el Concejal de Hacienda no le da a usted más dinero, pueda programar en mayo también las Crónicas y no gastar en programar lo que se tiene que hacer en las Fiestas del Cristo cuando no están las Crónicas del Rey Don Pedro. Esto es a lo que me refería en un principio y no a que suprima las Crónica, por supuesto que no, siga haciéndolo y los que vengan que lo sigan haciendo igual. En cuanto a lo de "Bilbal", si no recuerdo mal se dieron 2.300.000 pesetas a fondo perdido, usted está dando 20.000€, la diferencia es el momento existente, hoy estamos en crisis, y si usted no puede llegar a ese tipo de cosas, lo que nosotros criticamos es que se haga para pagar a la gente que también está en esa crisis, es decir, si los momentos económicos eran buenos para el Ayuntamiento de Torrijos cuando se trajo a "Bisbal", posiblemente también eran tiempos muy buenos y la gente tenía dinero para pagar la entrada; la cuestión es, que si ustedes ahora no tienen dinero y el Concejal de Hacienda no les da un duro, lo que nosotros decíamos es que hagan ustedes conciertos gratuitos para que todo el mundo pueda ir gratis y no invertir dinero que a la gente les tiene que costar 15€ más gastos o 25€, me alegraría muchísimo que en ese concierto entraran 14.000 personas como entraron a ver a "Bisbal", porque significaría que serían 14.000 personas por Torrijos haciendo gasto en los comercios. Punto número uno, nunca hemos dicho y en ningún momento se recoge en la Moción de que el Hermanamiento solo sea el desfile, para nada, y menos nos lo va a decir a nosotros que desde el año 2001 al 2007, hicimos y programamos muchas actividades que no eran solo la embajada de Moros y Cristianos, nosotros hicimos visitas institucionales solos y acompañados de los Concejales de la Oposición, íbamos a las ferias de alimentación del comercio de Aspe y allí estaban empresas de Torrijos y el Ayuntamiento apoyando, hemos hecho encuentros deportivos, hemos hechos festivales musicales, ha ido Asociaciones de baile a su festival musical, hemos ido a inauguraciones, a actos culturales, para el pregón de las Fiestas; por supuesto que el Hermanamiento es mucho más que un desfile, lo que venimos a decir aquí es que se programe el desfile de moros y cristianos, no que el desfile sea lo único que existe del Hermanamiento, no, sigo diciendo y me reitero en ello, que es una parte muy importante, por ejemplo, si el grupo de baile "Valdeolí" va a Aspe, a los ciudadanos les gusta y aplauden, fenomenal, lo que me quiero referir es que el desfile de Moros y Cristianos conseguía interrelacionar a los aspenses con los torrijeños haciendo un mismo espectáculo para otros torrijeños y para otros vecinos de la Comarca que venían a verlo, no era lo único, pero era una parte muy importante; y creo que ese dinero que costaba los Moros y Cristianos, habiendo invertido menos dinero en otras cosas, se

hubiera podido hacer un esfuerzo para haber traído los Moros y Cristianos de Aspe. Si en el fondo ustedes piensan que esto ya no lo tienen que empujar los dos Ayuntamientos, que esto es solo de los ciudadanos, que es verdad que muchas gente se ha conocido y mantienen una relación amistosa, ¿por qué han hecho 900 kilómetros para ir a firmar un documento a Aspe si no es necesario?, primero dicen que es un comunicado, pero en su blog dicen que es un acuerdo de Hermandad, entonces ustedes han hecho 900 kilómetros para hacer un acuerdo de Hermandad ustedes tres, y después vienen aquí e intenta justificarme que no es necesario que los Ayuntamientos hagan algo cuando hace dos días ustedes han venido de Aspe para intentar ¡no se qué!. Yo se que habrá tenido que recortar y que no ha podido traer los Moros y Cristianos y ahora se ve en muy mala posición el justificar que no vengan, pero desde mi punto de vista creo que hubiese sido una parte muy importante para el lucimiento de estas Fiestas que a lo mejor, con el escaso dinero que le da el Concejal de Hacienda, se verán mermadas.”

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación esta Moción, quedando desestimada por 9 votos en contra del Grupo Municipal Popular y 8 votos a favor del Grupo Municipal Socialista.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El señor Alcalde dice si se tiene que hacer algún ruego o pregunta, empezando por los ruegos.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a Mercedes Giner Llorca, la cual dice:

“Es un ruego en línea prácticamente a lo que se ha debatido en una de las Mociones nuestras, referente a la iluminación de la calle Juan Guas, el ruego va en el sentido que retiren esas farolas y se pongan las farolas que verdaderamente aumenten la iluminación como había antes, y que como hay pendiente más obras de iluminación en otras calles, rogarles al Sr. Alcalde y al Sr. Concejal de Urbanismo, que no vuelvan a colocar esas farolas o por lo menos que las coloquen a la altura adecuada para evitar los problemas que están teniendo los vecinos.

Otro ruego es en la misma línea de la Moción, y es que visto las dificultades de tránsito que está produciendo la dirección en sentido del tráfico hacia Torrijos de la Avenida de la Estación, lo que rogamos desde este Grupo Municipal Socialista es que el Sr. Alcalde tome la sabia decisión de cambiar la dirección de la Avenida del Pilar en dirección de salida, o se cargue el carril bici y haga la calle de doble dirección como estaba hasta ahora para evitar el conflicto en que se sume a todos los ciudadanos.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Faustino Pérez Barajas, el cual dice:

“Por alusiones, el señor Naranjo se ha dirigido a mi antes, por un lado diciendo que tenía clase, lo cual se lo agradezco pero no tengo más clase que cualquiera de las personas que están aquí, lo que pasa es que luego me ha

llamado “demagogo y que soy un político profesional”, en primer lugar no soy un político profesional porque todo el mundo sabe que llevo veinticuatro años de Concejal en este Ayuntamiento y nunca he percibido ni un duro por mi trabajo y actualmente tampoco lo cobró, lo fui durante cuatro años que estuve liberado en la Diputación Provincial de 1991 a 1995, te lo digo con toda cortesía. El ruego es que retire esas palabras, y en cuanto a lo de demagogo, le voy a leer lo que significa demagogia, “corrupción del sistema democrático consistente en efectuar promesas por parte un líder político o del gobierno que de antemano se sabe que no pueden ser cumplidas”, y también demagogo significa “cabeza o caudillo de una facción popular o orador o escritor que se muestra excesivamente revolucionario”, creo que por mi talante y aptitud no lo soy.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Popular D. Ángel Naranjo Espinosa, el cual dice:

“En cuanto a lo de político profesional, no lo decía por su remuneración si no por el tiempo que usted lleva en política, entonces le puedo considerar un político aficionado, muy aficionado por el tiempo que lleva; retiro lo de político profesional. En cuanto a lo de demagogo, tengo que reiterarlo, porque cuando se hace demagogia me da igual la definición más o menos acertada, y ustedes la hacen.”

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Antonio Nombela Álvarez, el cual dice:

“Hace tiempo, creo que es en la calle Hernán Cortes, la que esta entre lo que era el Mesón del Estudiante y el Colegio la Villa, comentamos de que como hay tres o cuatro contenedores pegados a la pared del Colegio la Villa, pues a la entrada de esa calle dijimos de pintar la raya amarilla en los primeros metros para que no aparquen los coches, porque ahora lo hacen y es prácticamente imposible pasar entre los contenedores y los coches. También es esa misma calle, unos pivotes que se colocaron hace ya muchos años para el tema de cortar las entradas y salidas de los Colegios, pues ya están muy defectuosos, se han hecho baches y tiene peligro para los coches, y un poco más arriba hay unos baches en el corte de unión de un trozo de calle con otro a la altura del Colegio Nuevo y el Infantil, que se están haciendo muy pronunciados, si es posible que lo revisen y se solucionen estos temas en esa calle.”

“Si no hay más señor Alcalde, hacer una pregunta, es fácil la pregunta y creo que me la podrá contestar el señor Alcalde en este Pleno y no esperar al próximo. Ya que el señor Alcalde utiliza la pagina web del Ayuntamiento de Torrijos, que por cierto, pagamos todos los torrijeños y es una pagina oficial de una entidad pública, la utiliza para su promoción personal de una forma tendenciosa, inmoral y poco ética, y digo esto porque, por un lado, hay notas

de prensa colgadas en dicha pagina donde se nos insulta a la Portavoz señora Giner con adjetivos tales como “ridícula, falsa e hipócrita”, y a mi personalmente se me califica de “vil y cobarde”. Por otro lado, ha colgado un artículo y una foto donde sale el señor Alcalde y el señor Teniente de Alcalde, señor del Río, que por lo menos se le ve en alguna foto relacionado con el Ayuntamiento, mostrándonos sus vacaciones por el Camino de Santiago, que me parece vergonzoso y de poca moralidad. Por todo esto y que le quede claro al señor Alcalde, como he dicho al principio, esta pagino web la pagamos todos los torrijeños y es propiedad del Ayuntamiento de Torrijos, y no del Partido Popular, por todo esto le pregunto al señor Alcalde: si le traemos un comunicado contestando a esa nota de prensa y a esos insultos injustificados y malintencionados que hace sobre nosotros y un reportaje del viaje de cooperación y ayuda a los niños del Senegal que ha realizado el Concejal Socialista señor Pedro Martín, no los va a publicar el señor Alcalde en la pagina web del Ayuntamiento.”

Contesta a la pregunta el Sr. Alcalde: *“En publicar el reportaje no hay inconveniente y no seré yo quien coarte la libertad de expresión de nadie. Estan en su derecho”*

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Juan José Martín López , el cual dice:

“Es para contestar al ruego que ha lanzado la señora Guiner al respecto de la sustitución de luminarias en varias calles del municipio; decirle que ha habido un Técnico Municipal que ha redactado el proyecto y creemos que merece toda la credibilidad, no creo que ninguno de los que estamos aquí podemos poner en duda la credibilidad del Ingeniero del Ayuntamiento de Torrijos cosa que creo que usted a faltado a la credibilidad del Ingeniero cuando ha manifestado que estas cosas que hacemos nosotros nos vienen a cuento. Decirle al respecto de estas sustituciones de luminarias en varias calles del municipio, le puedo decir que se están cambiando 188 globos con sus correspondientes bombillas, se están instalando 20 relojes astronómicos para el ahorro del Ayuntamiento de Torrijos, con fecha 31 de agosto de 2010, antes de su ruego, antes incluso de su salida de tono cuando se ha dirigido al señor Concejal de Obras y Urbanismo, dice en un informe el Ingeniero, “en estos días se está procediendo a la sustitución de luminarias de alta contaminación lumínica por otras de mayor rendimiento en distintas calles del municipio”, usted solo se refiere a una, cuando hemos cambiado en más de veinte, “una vez se hayan instalado todas las luminarias previstas, se realizará una visita nocturna a partir del 13 de septiembre para detectar posibles zonas que se hayan podido quedar con baja iluminación y proceder a estudiar en dichos casos las distintas alternativas para su subsanación, en los edificios de la calle Juan Guas esquina con calle Murillo ya se tenía previsto instalar previo consentimiento de ambas comunidades de vecinos Juan Guas 1 y 2 en el mes de junio de 2010, dos luminarias en cada fachada para conseguir una iluminación adecuada en el aparcamiento al encontrarse este retranqueado respecto a la calzada”, para que vea que esto no es falso le pediría a la Ordenanza que le hiciera entrega de este informe del Ingeniero Municipal.

El Señor Alcalde dice que se ha puesto la venda antes que la herida porque estaba previsto instalar más luminarias en la calle Juan Guas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veintitrés horas con cuarenta minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA-ACCTAL,